

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXVI — Nº 9.597	Salta, 4 de octubre de 1974	Correo Argentina SALTA	TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 3/18
EDICION DE 28 PAGINAS			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.193.676
APARECE LOS DIAS HABILES			

<p>HORARIO</p> <p>Para la publicación de avisos en el BOLETIN OFICIAL</p> <p>Regirá el siguiente horario:</p> <p>LUNES A VIERNES de 8 a 11.30 horas</p>	<p>Dr. MIGUEL RAGONE Gobernador</p> <p>Dr. OSCAR H. MONDADA Ministro de Gobierno</p> <p>Ing. JESUS PEREZ Ministro de Economía</p> <p>Dr. LUIS CANONICA Ministro de Bienestar Social</p>	<p>DIRECCION Y ADMINISTRACION</p> <p>ZUVIRIA 536</p> <p>TELEFONO Nº 14780</p> <p>EDDY OUTES Director</p>
	<p>Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicados en el Boletín Oficial. Artículo 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico. (Ley 4337).</p>	

Decreto Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, debe encontrarse en forma correcta y legibles a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — **VENTA DE EJEMPLARES:** Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos al que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare algu-

na negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

Decreto 9062/63, modificadorio del Decreto 8911/57

Por el art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora y después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

Decreto 751/70

Artículo 1º — La Inspección de Sociedades Anónimas Civiles y Comerciales, dispondrá la publicación de los **BALANCES** de las sociedades anónimas que comprendan los ejercicios sociales que se cerraren con posterioridad al 30 de noviembre de 1970, en cuadros confeccionados en forma estadística, ajustados a las normas que para este caso determine dicha repartición.

Decreto 456/73

Art. 2º — Amplíase el Artículo 4º del Decreto número 751 de fecha 12 de noviembre de 1970, dejándose establecido que la tarifa única para las publicaciones de balances de S. A. será de Doscientos pesos (\$ 200,-), la que deberá abonarse íntegramente en el momento de encargarse la publicación".

TARIFAS GENERALES

Decreto Nº 456 del 3 de julio de 1973

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 0,50
Número atrasado de más de un mes hasta 1 año . .	\$ 1,-
Número atrasado de más de 1 año hasta 3 años . .	\$ 2,-
Número atrasado de más de 3 años hasta 5 años . .	\$ 3,-
Número atrasado de más de 5 años hasta 10 años . .	\$ 4,-
Número atrasado de más de 10 años	\$ 5,-

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 9,00	Semestral	\$ 30,00
Trimestral	\$ 15,00	Anual	\$ 50,00

PUBLICACIONES

En toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de un peso (\$ 1,00) el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Por la publicación de los Balances de Sociedades Anónimas, por un día, se percibirá como única tarifa la suma de Doscientos pesos (\$ 200,00).

Todo aviso por un solo día y de composición corrida, será de diez centavos (\$ 0,10) por palabra.

El precio mínimo por toda publicación de cualquier índole será de seis pesos (\$ 6,00).

En los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (cincuenta) líneas como 500 (quinientas) palabras. En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

REMATE ADMINISTRATIVO

Por un día mínimo — \$ 15,00.

Por dos días hasta diez, regirán las tarifas especificadas para los remates judiciales.

BALANCES

Para las publicaciones por un día de balances que no sean de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de dos pesos (\$ 2,00) por centímetro utilizado y por columna.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta 10 Días	Excedente	Hasta 20 Días	Excedente	Hasta 30 Días	Excedente
Sucesorios	\$ 20,00	60 cm.	40,00	90 cm.	80,00	120 cm.
Poseción Veintefial y Deslinde	\$ 30,00	90 cm.	60,00	120 cm.	120,00	180 cm.
Remate de Inmuebles y Automotores .	\$ 30,00	90 cm.	60,00	120 cm.	120,00	180 cm.
Otros Remates Judiciales	\$ 20,00	60 cm.	40,00	90 cm.	80,00	120 cm.
Edictos de Minas	\$ 30,00	120 cm.				
Contratos y Estat. Soc.	\$ 0,20	(la palabra)				
Otros E. Judic. y Avisos	\$ 20,00	90 cm.	40,00	120 cm.	80,00	180 cm.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

Nº 19103 — Francisco Fernández Cornejo	4077
Nº 19061 — Agustín Núñez	4077
Nº 18991 — Edmundo San Juan	4077
Nº 18990 — Edmundo San Juan	4077

LICITACION PUBLICA

Nº 19171 — Secretaría de Estado de Comunicaciones. Lic. Nº 123 DIM/74	4078
Nº 19160 — Dirección General de Arquitectura - Lic. Nº 18	4078
Nº 19158 — Dirección General de Arquitectura - Lic. Nº 16	4078

	Pág.
Nº 19159 — Dirección General de Arquitectura - Lic. Nº 17	4078
Nº 19157 — Dirección General de Arquitectura - Lic. Nº 15	4078
Nº 19156 — Dirección General de Arquitectura - Lic. Nº 14	4078
Nº 19145 — M. B. S. Ministerio del Hombre. Lic. Nº 21	4079
Nº 19130 — Y.P.F. Administración del Norte. Licitación Nº 60-820/74	4079
Nº 19125 — Dirección de Vialidad - Lic. Nº 26/74	4079
Nº 19124 — Dirección de Vialidad - Lic. Nº 24/74	4079
Nº 19123 — Dirección de Vialidad - Loc. Nº 27/74	4079
Nº 19122 — Dirección de Vialidad - Lic. Nº 25/74	4080
Nº 19121 — Dirección de Vialidad - Lic. Nº 28/74	4080
Nº 19188 — A. G. A. S.	4080
Nº 19187 — A. G. A. S.	4080
Nº 19186 — A. G. A. S.	4080
Nº 19185 — A. G. A. S.	4081
Nº 19184 — A. G. A. S.	4081
Nº 19183 — A. G. A. S.	4081
Nº 19182 — A. G. A. S.	4081
Nº 19181 — A. G. A. S.	4081
Nº 19180 — A. G. A. S.	4082
Nº 19179 — A. G. A. S.	4082
Nº 19178 — A. G. A. S.	4082
Nº 19177 — A. G. A. S.	4082
Nº 19176 — A. G. A. S.	4082
Nº 19175 — A. G. A. S.	4082
Nº 19174 — A. G. A. S.	4083
Nº 19077 — Y.P.F. Vespucio - Lic. Nº 60/37/74	4083
Nº 19067 — Establecimiento Azufrero Salta. Lic. Nº 3/74	4083
Nº 19064 — Y. P. F. Vespucio. Lic. Nº 60/25/74	4083
Nº 19062 — Y. P. F. Vespucio. Licitaciones Nros. 60/31, 32, 33, 34, 35 y 36/74	4083
Nº 19043 — Gendarmería Nacional. Lic. Nº 4/74	4084
Nº 19042 — Gendarmería Nacional. Lic. Nº 5/74	4084
Nº 19025 — Aerolíneas Argentinas	4084

LICITACION PRIVADA

Nº 19172 — Direc. de Vialidad de Salta. Lic. Nº 8/74	4084
Nº 19162 — Dirección General de Compras y Suministros - Lic. Nº 24	4085
Nº 19161 — Dirección General de Compras y Suministros - Lic. Nº 25	4085

RESOLUCION

Nº 19197 — Secretaría de Estado de Energía. Resol. Nº 341	4085
---	------

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 19195 — José López o José López García	4086
Nº 19194 — Sofía Esperanza Pastrana de Acuña o Sifta Pastrana	4086
Nº 19168 — Mercedes Delgado de Alcoba	4086
Nº 19167 — Teseyra Benancio Herminio	4086
Nº 19140 — Gregorio Murillo	4086
Nº 19138 — Alejandro Sulca	4086
Nº 19135 — Carlos Juan Italo Cesano	4086
Nº 19134 — Juan Machaca	4086
Nº 19132 — Jesús María Leguizamón	4086
Nº 19118 — Jorge Alberto Saravia	4086
Nº 19108 — Revilla Esmeralda Mercedes Domenech de	4087
Nº 19107 — Barrozo Carmen Baldomero o Barrozo Carmen Roldán Romelia	4087
Nº 19105 — Corimayo Concepción Oracio o Corimayo Concepción Horacio	4087
Nº 19100 — Simón Bruno, Manuela Laurentina Barrios de Bruno y Hugo Bruno	4087
Nº 19099 — José Ponce y Dolores Ibarra	4087
Nº 19098 — Pedro Lucio Gómez	4087
Nº 19097 — Milagro Exaltación Castillo	4087
Nº 19095 — Baldovino Colombo, José Elio	4087
Nº 19090 — Luis Arturo Rodríguez	4087
Nº 19087 — María Amalia Lobos de Araoz	4087
Nº 19083 — Juan Carlos Oliva	4087

	Pág. N.
Nº 19072 — Fernández García Antonio	4087
Nº 19068 — Modesta Borgia Corregidor de Arapa	4088
Nº 19057 — Mary Edith Zapata de Virrueta	4088
Nº 19040 — Núñez Marta Francisca Bepres de.	4088
Nº 19026 — Delfín Solmirol y Celmira Selmirol de Ríos	4088

REMATE JUDICIAL

Nº 19192 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Traverso Miguel Waldemar vs. Coop. Gráfica Salta Ltda.	4088
Nº 19191 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Zambrano Amalia M. Nuñez de vs. Wensa o Wenceslada Crespo de Sosa	4088
Nº 19190 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Lectum Editores Argentina S.A. vs. Sly Blanca S. de	4088
Nº 19189 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Albaca Charl vs. Soto Manuel S.A. y otro	4089
Nº 19170 — Por Raúl Racioppi. Juicio: E. S. R. L. vs. Vargas de Cruz Yolanda Argentina y otro	4089
Nº 16169 — Por Raúl Racioppi. Juicio: C/Giménez Martín Gerardo	4089
Nº 19166 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Golbar de Ofman Malka vs. Jaitt Hernán	4089
Nº 19154 — Por Raúl Racioppi. Juicio: G. J. B. vs. Cresseri Ema Gudiño de	4089
Nº 19149 — Por Arturo Salvatierra. Juicio: Cabeza Gregorio vs. Ledësma Manuel Alberto	4089
Nº 19144 — Por Marcelino Sierra. Juicio: J. y E. Carlino vs. Cámara Oscar E.	4090
Nº 19141 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Guerra Remigio Daniel vs. Astudillo Juan Antonio	4090
Nº 19136 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Zambrano Amalia Núñez de vs. Wensa o Wenceslada Crespo de Sosa	4090
Nº 19119 — Por Gustavo A. Bollinger. Juicio Banco de la Nación Argentina vs. Fausto Benito Esteban	4090
Nº 19058 — Por Raúl R. Moyano. Juicio: Club A. Mitre vs. Gerónimo Daniel	4090
Nº 19050 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Osore J. vs. Osore Gilberto	4090

POSESION VEINTEÑAL

Nº 19163 — Félix Alanís	4091
Nº 19039 — Jesús Alvarez de Barrionuevo	4091

CITACION A JUICIO

Nº 19173 — Pedro Baldi ..	4091
Nº 19115 — Bettella Hnos. S.A. c/Felipe Adolfo Ceballos	4092

EDICTO PENAL

Nº 19196 — C/Puca Sergio Manuel y otro	4092
--	------

Sección COMERCIAL

CONTRATO SOCIAL

Nº 19201 — Scamuffo S. R. L.	4092
-----------------------------------	------

MODIFICACION DE CONTRATO

Nº 19199 — Casa Guaimas S. R. L.	4094
---------------------------------------	------

TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES

Nº 19200 — Guillermo C. Klink S.R.L.	4094
---	------

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

Nº 19193 — Alberdi S. R. L.	4095
----------------------------------	------

AVISO COMERCIAL

Nº 19198 — Carlos Humberto Molinero a favor del señor Selim Zilberstein y otro	4095
--	------

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

Nº 19204 — Centro Sirio - Campo Santo. Para el día 12-10-74	4095
Nº 19202 — Centro Vecinal de Fomento y Cultura de Pichanal. Para el día 6-10-74	4096
Nº 19203 — Asoc. del Personal Judicial, para el 5-10-74	4096
Nº 19153 — Salta Refrescos S.A. Para el día 26-10-74	4096
Nº 19150 — La Confianza Cía. Argentina de Seguros S.A. Para el día 31-10-74	4097
Nº 19147 — Delca S.A. Para el día 24-10-74	4097
Nº 19146 — Asociación para la lucha contra la Parálisis Infantil. Para el día 15-10-74	4097
Nº 19131 — Cía. Inmobiliaria del Río Tartagal S.A., para el día 29-10-74	4098
Nº 19117 — Río Bermejo S.A., para el día 20-10-74	4098

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

O.P. Nº 19103 T. Nº 6749

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 25 del C. de Minería que, Francisco Fernández Cornejo, el 13 de noviembre de 1973, por Expte. Nº 8676-C, ha solicitado en los departamentos de La Caldera y Rosario de Lerma, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo del Alto del Volcán (P.R.) se mide 2500 mts. al Este hasta el P.P., desde allí 2000 mts. al Sur hasta el punto 1; 5000 mts. al Oeste hasta el punto 2; 4000 mts. al Norte hasta el punto 3; 5.000 mts. al Este hasta el punto 4 y por último 2000 mts. al Sur hasta P.P., con lo que se cierra una superficie de 2000 has., que se encuentran libres de otros pedimentos mineros y fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059/71. — Salta, 18 de febrero de 1974.

Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria
Imp. \$ 30,00 e) 27-9 al 14-10-74

O P. Nº 19061 T. Nº 6718

El doctor Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del artículo 25 del Código de Minería que, Agustín Núñez, el 11 de octubre de 1973, por Expte. Nº 8642-N, ha solicitado en el departamento de Cafayate, cateo para explorar la siguiente zona: Partiendo de Lindero Blanco (PR), se mide 2.500 metros al Norte hasta 1; 1.000 metros al Este hasta el punto 2; 2.500 metros al Sur hasta 3 y 1.000 metros al Sur hasta PR, con lo que se cierra una superficie de 250 Has. por resultar superpuesto en 1.750 Has. a los cateos 8637-S-73 y 8014-D-72. El mismo se ubica fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19059/71. — Salta, 9 de setiembre de 1974. — Angelina Teresa Castro, Escribana Secretaria.

Imp. \$ 30,- e) 24-9 al 7-10-74

O.P. Nº 18991 T. Nº 6655

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los

efectos del art. 112 del Decreto-Ley 430 que, Edmundo Sanjuan, el 30 de abril de 1974, por Expte. Nº 8866-S, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de ónix, al que denominó "San Miguel", con la siguiente ubicación: Se toma como punto de referencia el caserío de Tolar Chico; a partir de allí se mide 1.500 mts. al Sur hasta el punto auxiliar "A"; a partir de allí se mide 3.500 mts. al Oeste hasta el punto 1; a partir de allí se mide 500 mts. al Sur hasta el punto 2; a partir de allí se mide 500 mts. al Oeste hasta el punto 3; a partir de allí se mide 1.000 mts. al Norte hasta el punto 4; a partir de allí se mide 500 mts. al Este hasta el punto 5; a partir de allí se mide 500 mts. al Sur hasta cerrar con el punto 1 una superficie de 50 hectáreas libres de otros pedimentos mineros y fuera de la zona de Reserva Minera Ley 19.059/71. — Salta, 20 de agosto de 1974.

Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria
Imp. \$ 45,00 e) 18, 26-9 y 7-10-74

O.P. Nº 18990 T. Nº 6654

El Dr. Marcelo Sergio O'Connor, Juez de Minas de la provincia de Salta, hace saber a los efectos del art. 112 del Decreto-Ley 430 que, Edmundo Sanjuan, el 30 de abril de 1974, por Expte Nº 8868-S, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de ónix al que denominó: "Santa Rosa", con la siguiente ubicación: Se toma como punto de referencia el caserío de Tolar Chico; a partir de allí se mide 1.500 mts. al Sur hasta el punto auxiliar "A"; a partir de allí se mide 4.500 mts. al Oeste hasta el punto 1; a partir de allí se mide 500 mts. al Sur hasta el punto 2; a partir de allí se mide 500 mts. al Oeste hasta el punto 3; a partir de allí se mide 1.000 mts. al Norte hasta el punto 4; a partir de allí se mide 500 mts. al Este hasta el punto 5; a partir de allí se mide 500 mts. al Sur hasta cerrar con el punto 1 una superficie de 50 has., libres de otros pedimentos mineros encontrándose fuera de la Zona de Reserva Minera Ley 19.059/71. — Salta, 21 de agosto de 1974.

Angelina Teresa Castro, Escribana-Secretaria
Imp. \$ 45,00 e) 18, 26-9 y 7-10-74

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 19171 F. Nº 2410

Ministerio de Economía

**SECRETARIA DE ESTADO
DE COMUNICACIONES**

Llámase a Licitación Pública Nº 123 DIM/74, hasta el día 29 de noviembre de 1974 a las 17 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", los trabajos de Provisión, Instalación, Ajuste y Puesta en Funcionamiento de un Sistema Radioeléctrico destinado a la Estación de Radiodifusión L.R.A. Tartagal, dependiente del Servicio Oficial de Radiodifusión (Provincia de Salta).

Las ofertas se recibirán en el Departamento Ingeniería y Mantenimiento, Corrientes 132, 4º piso, local 460, Buenos Aires, hasta la fecha y hora indicadas donde se realizará la apertura. Para adquirir los pliegos o realizar consultas concurrir a la Sección Registro Técnico en la mencionada dirección, dentro del horario de 12 a 16, pudiendo los interesados proceder en igual sentido en la Cabecera del Distrito 18º (Salta).

Presupuesto Oficial: \$ 7.772.087.

Importe de Garantía: \$ 77.720,87.

Valor del Pliego: \$ 600,-

Departamento Ing. y Mantenimiento

Imp. \$ 42,00 e) 4 al 28-10-74

O. P. Nº 19160 F. Nº 2405
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA
Ministerio de Economía**SECRET. DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GRAL. DE ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 18**

Obra: Construcción Escuela Nacional Nº 269, tipo tres aulas.

Localidad: El Rodeo, Dpto. La Poma.

Presupuesto oficial: \$ 614.104,57.

Fecha de apertura: 8 de noviembre de 1974, a horas 10.

Precio del pliego: \$ 300.

Consultas, venta de pliegos y destino de las propuestas: Dirección General de Arquitectura, calle Lavalle Nº 550, Salta.

D. V. \$ 21. e) 3 al 15-10-74

O. P. Nº 19158 F. Nº 2407
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA
Ministerio de Economía**SECRET. DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GRAL. DE ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 16 (2º llamado)**

Obra: Construcción Escuela Nacional Nº 228. Ubicación: Nuestra Señora de Talavera, departamento de Anta.

Presupuesto oficial: \$ 1.050.900.

Fecha de apertura: 25 de octubre de 1974 a horas 10.

Precio del pliego: \$ 400.

Consultas, venta de pliegos y destino de las propuestas: Dirección General de Arquitectura, calle Lavalle Nº 550, Salta.

D. V. \$ 21. e) 3 al 15-10-74

O. P. Nº 19159 F. Nº 2408
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA
Ministerio de Economía**SECRET. DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GRAL. DE ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 17**

Obra: Construcción Escuela Nacional Nº 130. Localidad: San José de Colte, Dpto. Cachi.

Presupuesto oficial: \$ 634.924,95.

Fecha de apertura: 31 de octubre de 1974, a horas 10.

Precio del pliego: \$ 300.

Consultas, venta de pliegos y destino de las propuestas: Dirección General de Arquitectura, calle Lavalle Nº 550, Salta.

D. V. \$ 21. e) 3 al 15-10-74

O. P. Nº 19157 F. Nº 4206
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA
Ministerio de Economía**SECRET. DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GRAL. DE ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 15**

Obra: Construcción edificio para complejo minorero técnico-administrativo en Barrio Castañares. Localidad: Salta, Capital.

Presupuesto oficial: \$ 3.063.000.

Fecha de apertura: 6 de noviembre de 1974, a horas 10.

Precio del pliego: \$ 500.

Consultas, venta de pliegos y destino de las propuestas: Dirección General de Arquitectura, calle Lavalle Nº 550, Salta.

D. V. \$ 21. e) 3 al 15-10-74

O. P. Nº 19156 F. Nº 2404
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA
Ministerio de Economía**SECRET. DE ESTADO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GRAL. DE ARQUITECTURA
Licitación Pública Nº 14**

Obra: Construcción Centro Cívico de la ciudad de Salta - Segunda etapa.

Localidad: Salta, Capital.

Presupuesto oficial: \$ 4.716.100.

Fecha de apertura: 4 de noviembre de 1974, a horas 10.

Precio del pliego: \$ 700.

Consultas, venta de pliegos y destino de las propuestas: Dirección General de Arquitectura, calle Lavalle Nº 550, Salta.

D. V. \$ 21. e) 3 al 15-10-74

O.P. Nº 19145 F. Nº 2399

M.B.S. Ministerio del Hombre
Dirección General de Administración
DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Llámanse a LICITACION PUBLICA Nº 21, para el día 21 de octubre de 1974, a horas 10, ó día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de Artículos de Bazar, con destino a varios Servicios Asistenciales, dependientes de este Ministerio. Los proveedores deberán cotizar precios por pago a 30, ó 60 ó 90 días. El precio del Pliego de Condiciones, se ha fijado en la suma de PESOS 10,00 sujetos a reajustes por el monto total ofertado. Venta de los mismos en Avda. Belgrano Nº 1349 — SALTA.

Luis L. Mateo
 Jefe Dpto. de Compras

D. V. \$ 23,00 e) 2 al 4-10-74

O. P. Nº 19130 Fact. Nº 2398

MINISTERIO DE ECONOMIA. — Corporación de Empresas Nacionales — YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES — Administración del Norte. - Licitación Pública Nº 60-820/74; s/” (*).

Apertura: 28-10-74. Hs. 11. **Lugar:** Adm. del Norte, Cto. Vespucio (Salta). **Pliegos:** Adm. del Norte, Cto. Vespucio (Salta). YPF Sede Central, Av. R.S. Peña 777 - 1º p. Capital Federal. Planta Almacenaje YPF, Bda. Río Salí, Tucumán; Repres. Legal Salta, Zúviría 356, Salta; Cám. Arg. Construcción, Alberdi 53, Salta; Divisional YPF - Córdoba, Av. Gral. Paz 351/355, Córdoba. **Precio del Pliego:** Ciento Cuatro Pesos (\$ 104).

(*): “Ampliación Depósito Nº 10 y Construcción de Tinglado en Galpón Nº 4 de Tracción Mecánica en General Mosconi”.

Ing. Ind. Abel Rufino Gelos - Mat. 1764
 Jefe de Contrataciones

D. V. \$ 22,00 e) 1 al 16-10-74

O. P. Nº 19125 F. Nº 2392

Gobierno de la provincia de Salta
MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

Licitación Pública Nº 26/74

Obra: Camino: El Quebrachito - La Candelaria por El Duraznito - Tramo 3º - San Esteban - La Candelaria - Ruta Nº 2 - Obras básicas, de arte y calzada enripiada. Expediente número 33-33259.

Presupuesto oficial: \$ 8.155.703,50.

Garantía a la propuesta: \$ 81.557,03.

Consulta y venta de pliegos: Dirección de Vialidad de Salta, España 721, Salta, y en Casa de Salta en Buenos Aires, calle Maipú 663.

Apertura de la licitación: en Dirección de Vialidad de Salta, calle España 721, Salta, el día 30 de octubre de 1974, a horas 12 o día hábil siguiente en caso de ser feriado.

Precio del pliego: \$ 515,28, en venta hasta 5 días antes de la fecha de apertura.

LA DIRECCION

Imp. \$ 21,00 e) 30-9 al 8-10-74

O. P. Nº 19124 F. Nº 2390

Gobierno de la provincia de Salta

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

Licitación Pública Nº 24/74

Obra: Ruta Provincial Nº 15 - Puente sobre río San Francisco a Rivadavia por Palmareito - Construcción de obra de arte en reemplazo de alcantarilla destruida - Puente sobre río Teuco - Expediente Nº 33-33574/74.

Presupuesto oficial: \$ 855.291,00.

Garantía a la propuesta: \$ 8.552,91.

Consulta y venta de pliegos: Dirección de Vialidad de Salta, España 721, Salta, y en Casa de Salta en Buenos Aires, calle Maipú 663.

Apertura de la licitación: en Dirección de Vialidad de Salta, calle España 721, Salta, el día 30 de octubre de 1974, a horas 10 o día hábil siguiente en caso de ser feriado.

Precio del pliego: \$ 210,14, en venta hasta 5 días antes de la fecha de apertura.

LA DIRECCION

Imp. \$ 21,00 e) 30-9 al 8-10-74

O. P. Nº 19123 F. Nº 2393

Gobierno de la provincia de Salta

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

Licitación Pública Nº 27/74

Obra: Camino Lumbreras - Pichanal - Tramo 6º La Estrella - río San Francisco - Sección 1º La Estrella - km. 255 - ruta Provincial Nº 5 - Ejecución Tratamiento Asfáltico tipo triple - Expediente Nº 33-33575.

Presupuesto oficial: \$ 14.397.853,00.

Garantía a la propuesta: \$ 143.397,85.

Consulta y venta de pliegos: en Casa de Salta en Buenos Aires, calle Maipú Nº 663 y Dirección de Vialidad de Salta, calle España Nº 721, Salta.

Apertura de la licitación: en Dirección de Vialidad de Salta, calle España 721, Salta, el día 29 de octubre de 1974 a horas 10 o día hábil siguiente en caso de ser feriado.

Precio del pliego: \$ 827,39, en venta hasta 5 días antes de la fecha de apertura.

LA DIRECCION

Imp. \$ 21,00

e) 30-9 al 8-10-74

O. P. Nº 19122

F. Nº 2391

Gobierno de la provincia de Salta

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

Licitación Pública Nº 25/74

Obra: Camino Lumbreras - Pichanal - Tramo 1º Lumbreras - Paso de la Cruz - Sección 2º - km. 14.150 - Km. 47.789 - Ruta Provincial Nº 5 Reconstrucción obras de arte y construcción Defensas en ríos Guanaco, Los Nogales, Castellanos, Las Cañas, s/Ruta Nº 5 (Estudio, Proyecto y Construcción puente sobre río Guanaco) - Expediente Nº 33-33712.

Presupuesto oficial: \$ 3.750.000,00.

Garantía a la propuesta: \$ 37.500,00.

Consulta y venta de pliegos: Dirección de Vialidad de Salta, España 721, Salta, y en Casa de Salta en Buenos Aires, calle Maipú 663.

Apertura de la licitación: en Dirección de Vialidad de Salta, Calle España 721, Salta, el día 30 de octubre de 1974, a horas 11 o día hábil siguiente en caso de feriado.

Precio del pliego: \$ 295,00 en venta hasta cinco días antes de la fecha de apertura.

LA DIRECCION

Imp. \$ 21,00

e) 30-9 al 8-10-74

O. P. Nº 19121

F. Nº 2394

Gobierno de la provincia de Salta

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Estado de Obras Públicas

DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA

Licitación Pública Nº 28/74

Obra: Pavimentación Cafayate - Cordón Cuneña, Tratamiento Bituminoso Triple. Expediente Nº 33-34049.

Presupuesto oficial: \$ 2.259.099,00.

Garantía a la propuesta: \$ 22.590,00.

Consulta y venta de pliegos: Dirección de Vialidad de Salta, España 721, Salta, y en Casa de Salta en Buenos Aires, calle Maipú 663.

Apertura de la licitación: en Dirección de Vialidad de Salta, calle España 721, Salta, el día 29

de octubre de 1974, a horas 10 o día hábil siguiente en caso de ser feriado.

Precio del pliego: \$ 220,25, en venta hasta 5 días antes de la fecha de apertura.

LA DIRECCION

Imp. \$ 21,00

e) 30-9 al 8-10-74

O. P. Nº 19188

F. Nº 2425

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Llámase a Licitación Pública para la contratación y ejecución de la Obra: "APERTURA DE CAUCE CON EQUIPO MECANICO SOBRE RIO CALCHAQUI - DPTO. CACHI.

Presupuesto Oficial: \$ 2.520.000,00 (Dos millones quinientos veinte mil pesos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 11 de octubre de 1974, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo San Luis 52 - Salta.

Consultas: A.G.A.S. - San Luis 52 - Salta - Capital.

La Administración General

Salta, setiembre de 1974.

Imp. \$ 22,00

e) 27-9 al 7-10-74

O. P. Nº 19187

F. Nº 2424

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Llámase a Licitación Pública para la contratación y ejecución de la Obra: "DEFENSAS - MUROS DE REVESTIMIENTOS TALUD Y RECTIFICACION DE CAUCE EN RIO ARENALES - ZONA COMPRENDIDA ENTRE DSEMBOCADURA ARROYO ATOCHA Y PUENTE AVDA. MONSEÑOR TAVELLA".

Presupuesto Oficial: \$ 2.531.649,86 (Dos millones quinientos treinta y un mil seiscientos cuarenta y nueve pesos con ochenta y seis centavos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 10 de octubre de 1974, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo San Luis 52 - Salta.

Consultas: A.G.A.S. - San Luis 52 - Salta - Capital.

La Administración General

Salta, setiembre de 1974.

Imp. \$ 22,00

e) 27-9 al 7-10-74

O. P. Nº 19186

F. Nº 2423

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Llámase a Licitación Pública para la contratación y ejecución de la Obra: "PROVISION ESTRUCTURAS DE HORMIGON ARMADO VI-BRADO o CENTRIFUGADO".

Presupuesto Oficial: \$ 1.308.404,00 (Un millón trescientos ocho mil cuatrocientos cuatro pesos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 28 de octubre de 1974, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo San Luis 52 - Salta.

Consultas: A.G.A.S. - San Luis 52 - Salta - Capital.

La Administración General

Salta, setiembre de 1974.

Imp. \$ 22,00 e) 27-9 al 7-10-74

O.P. Nº 19185 F. Nº 2422

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Llámase a Licitación Pública para la contratación y ejecución de la Obra: "APERTURA DE CAUCE CON EQUIPO MECANICO SOBRE RIO LOROHUASI Y CHUSCHA - DPTO. CAFAYATE - PCIA. DE SALTA.

Presupuesto Oficial: \$ 364.000,00 (Trescientos sesenta y cuatro mil pesos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 11 de octubre de 1974, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo San Luis 52 - Salta.

Consultas: A.G.A.S. - San Luis 52 - Salta - Capital.

La Administración General

Salta, setiembre de 1974

Imp. \$ 22,00 e) 27-9 al 7-10-74

O.P. Nº 19184 F. Nº 2421

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Llámase a Licitación Pública para la contratación y ejecución de la obra: "PLANTA POTABILIZADORA DE AGUA EN COBOS DEPARTAMENTO GENERAL GÜEMES.

Presupuesto Oficial: \$ 603.273,79 (Seiscientos tres mil doscientos setenta y tres pesos con setenta y nueve centavos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 24 de octubre de 1974, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo San Luis 52 - Salta.

Consultas: A.G.A.S. - San Luis 52 - Salta - Capital.

La Administración General

Salta, setiembre de 1974.

Imp. \$ 22,00 e) 27-9 al 7-10-74

O.P. Nº 19183 F. Nº 2420

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Llámase a Licitación Pública para la contratación y ejecución de la obra: "PROVISION Y

MONTAJE LINEA EN 33 KV. SAN CARLOS - LOS SAUCES Y CAMBIO AISLACION - LINEA RIO CHUSCHA - ANIMANA - EL BARRIAL - SAN CARLOS.

Presupuesto Oficial: \$ 1.893.320,70 (Un millón ochocientos noventa y tres mil trescientos veinte pesos con setenta centavos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 28 de octubre de 1974, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo San Luis 52 - Salta.

Consultas: A.G.A.S. - San Luis 52 - Salta - Capital y en la "Casa de Salta", Maipú 663 - 1º Piso - Capital Federal.

La Administración General

Salta, setiembre de 1974.

Imp. \$ 22,00 e) 27-9 al 7-10-74

O.P. Nº 19182 F. Nº 2419

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Llámase a Licitación Pública para la contratación y ejecución de la obra: "AMPLIACION RED CLOACAL EN DIVERSAS CUADRAS DE LA CIUDAD DE CAFAYATE".

Presupuesto Oficial: \$ 378.684,75 (Trescientos setenta y ocho mil seiscientos ochenta y cuatro pesos con setenta y cinco centavos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 23 de octubre de 1974, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo San Luis 52 - Salta.

Consultas: A.G.A.S. - San Luis 52 - Salta - Capital.

La Administración General

Salta, setiembre de 1974.

Imp. \$ 22,00 e) 27-9 al 7-10-74

O.P. Nº 19181 F. Nº 2418

ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS DE SALTA

Llámase a Licitación Pública para la contratación y ejecución de la Obra: "APERTURA DE CAUCE CON EQUIPO MECANICO SOBRE RIO JURAMENTO FRENTE A GAONA - QUEBRACHAL - MACAPILLO".

Presupuesto Oficial: \$ 3.024.000,00 (Tres millones veinticuatro mil pesos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 11 de octubre de 1974, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo San Luis 52 - Salta.

Consultas: A.G.A.S. - San Luis 52 - Salta - Capital.

La Administración General

Salta, setiembre de 1974.

Imp. \$ 22,00 e) 27-9 al 7-10-74

O.P. Nº 19180

F. Nº 2417

**ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS
DE SALTA**

Llámase a Licitación Pública para la contratación y ejecución de la obra: "AMPLIACION RED COLECTORA CLOACAL VILLAS DON CEFERINO y SAN ANTONIO - SALTA - CAPITAL.

Presupuesto Oficial: \$ 1.593.333,00 (Un millón quinientos noventa y tres mil trescientos treinta y tres pesos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 25 de octubre de 1974, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo San Luis 52 - Salta.

Consultas: A.G.A.S. - San Luis 52 - Salta - Capital.

La Administración General

Salta, setiembre de 1974.

Imp. \$ 22,00

e) 27-9 al 7-10-74

O.P. Nº 19179

F. Nº 2416

**ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS
DE SALTA**

Llámase a Licitación Pública para la contratación y ejecución de la obra: "AMPLIACION RED CLOACAL BARRIO DE 244 VIVIENDAS EN CASTAÑARES - SALTA - CAPITAL".

Presupuesto Oficial: \$ 423.684,00 (Cuatrocientos veintitrés mil seiscientos ochenta y cuatro pesos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 24 de octubre de 1974, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo San Luis 52 - Salta.

Consultas: A.G.A.S. - San Luis 52 - Salta - Capital.

La Administración General

Salta, setiembre de 1974.

Imp. \$ 22,00

e) 27-9 al 7-10-74

O.P. Nº 19178

F. Nº 2419

**ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS
DE SALTA**

Llámase a Licitación Pública para la contratación y ejecución de la obra: "LINEA 33 Kv. EMBARCACION - SENDA HACHADA y DERIVACION A SAUCELITO".

Presupuesto Oficial: \$ 3.654.327,21 (Tres millones seiscientos cincuenta y cuatro mil trescientos veintisiete pesos con veintinueve centavos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 28 de octubre de 1974, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo San Luis 52 - Salta.

Consultas: A.G.A.S. - San Luis 52 - Salta -

Capital y en "Casa de Salta" - Maipú 663 - 1º piso - Capital Federal.

La Administración General

Salta, setiembre de 1974.

Imp. \$ 22,00

e) 27-9 al 7-10-74

O.P. Nº 19177

F. Nº 2414

**ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS
DE SALTA**

Llámase a Licitación Pública para la contratación y ejecución de la obra: "PROVISION DE-SAGÜES CLOACALES EN CHICOANA DPTO. CHICOANA".

Presupuesto Oficial: \$ 872.257,00 (Ochocientos setenta y dos mil doscientos cincuenta y siete pesos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 25 de octubre de 1974, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo San Luis 52 - Salta.

Consultas: A.G.A.S. - San Luis 52 - Salta - Capital.

La Administración General

Salta, setiembre de 1974.

Imp. \$ 22,00

e) 27-9 al 7-10-74

O.P. Nº 19176

F. Nº 2413

**ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS
DE SALTA**

Llámase a Licitación Pública para la contratación y ejecución de la obra: "REACONDICIONAMIENTO RED DE AGUA POTABLE EN SALVADOR MAZZA - POCITOS".

Presupuesto Oficial: \$ 1.254.193,68 (Un millón doscientos cincuenta y cuatro mil ciento noventa y tres pesos con sesenta y ocho centavos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 25 de octubre de 1974, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo San Luis 52 - Salta.

Consultas: A.G.A.S. - San Luis 52 - Salta - Capital.

La Administración General

Salta, setiembre de 1974.

Imp. \$ 22,00

e) 27-9 al 7-10-74

O.P. Nº 19175

F. Nº 2412

**ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS
DE SALTA**

Llámase a Licitación Pública para la contratación y ejecución de la obra: "RED DISTRIBUIDORA DE AGUA CORRIENTE EN COBOS - DPTO. GENERAL GÜEMES".

Presupuesto Oficial: \$ 115.366,10 (Ciento quince mil trescientos sesenta y seis pesos con diez centavos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el

día 23 de octubre de 1974, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo San Luis 52 - Salta.

Consultas: A.G.A.S. - San Luis 52 - Salta - Capital.

La Administración General

Salta, setiembre de 1974.

Imp. \$ 22,00

e) 27-9 al 7-10-74

O.P. Nº 19174

F. Nº 2411

**ADMINISTRACION GENERAL DE AGUAS
DE SALTA**

Llámanse a Licitación Pública para la contratación y ejecución de la Obra: "LINEA PRIMARIA DE 13,2 Kv. y REDES DE DISTRIBUCION EN B.T. CAFAYATE - TOLOMBON".

Presupuesto Oficial: \$ 920.217,71 (Novecientos veinte mil doscientos diecisiete pesos con setenta y un centavos).

La apertura de ofertas se llevará a cabo el día 28 de octubre de 1974, o día siguiente hábil en caso de feriado, en la sede de este organismo San Luis 52 - Salta.

Consultas: A.G.A.S. - San Luis 52 - Salta - Capital.

La Administración General

Salta, setiembre de 1974.

Imp. \$ 22,00

e) 27-9 al 7-10-74

O. P. Nº 19077

F. Nº 2383

Ministerio de Economía

Corporación de Empresas Nacionales

**YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
ADMINISTRACION DEL NORTE**

Vespucio - Salta - F.C.N.G.B.

Dirección telegráfica "PETROSAL"

Licitación Pública Nº 60/37/74. Descripción: Adquisición ómnibus para 33 pasajeros tipo simple o doble camello. Apertura: 20-10-74 a horas 10,30 (diez y treinta).

Lugar de apertura: Servicio Suministros, Oficina de Compras - General Mosconi, provincia de Salta.

Venta de pliegos: Roque Sáenz Peña 777, 1er. piso, Capital Federal, Administración YPF del Norte, Campamento Vespucio, provincia de Salta.

Importante: No se admitirán ofertas de proponentes que no se encuentren inscriptos y habilitados en R.U.P.Y.C.O., antes de la fecha de apertura.

Valor del pliego: \$ 20 (veinte pesos).

José Luis Balda

Jefe Servicio Suministros
Administración del Norte

D. V. \$ 22.

e) 26-9 al 9-10-74

O. P. Nº 19067

F. Nº 2381

Ministerio de Defensa

**DIRECCION GRAL. DE FABRICACIONES
MILITARES**

ESTABLECIMIENTO AZUFRERO SALTA

Avda. Belgrano 450 — T. E. 13760

Llámanse a licitación pública Nº 3/74 con apertura para el día 23 de octubre de 1974 a horas 12 por la provisión de repuestos varios para cable carril (cajas guías, cojinetes, balancines, soportes, etc.).

Por pliego de condiciones dirigirse a esta fábrica militar (Avda. Belgrano 450, Salta) y/o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires (Representación Compras).

Lugar de apertura: Establecimiento Azufretero Salta. Valor del pliego: \$ 10.

D. V. \$ 28.

e) 25-9 al 4-10-74

O. P. Nº 19064

F. Nº 2380

Ministerio de Economía

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

ADMINISTRACION DEL NORTE

Vespucio - Salta - F.C.N.G.B.

Dirección telegráfica "PETROSAL"

Licitación pública Nº: 60/25/74. Adquisición: cobre y bronce. Apertura: 21-10-74 a horas 10.30 (diez y treinta).

Lugar de apertura: Servicio Suministros, Oficina de Compras - General Mosconi, provincia de Salta.

Venta de pliegos: Roque Sáenz Peña 77, 1er. piso, Capital Federal, Administración YPF del Norte, Campamento Vespucio, provincia de Salta

Importante: No se admitirán ofertas de proponentes que no se encuentren inscriptos y habilitados en R.U.P.Y.C.O., antes de la fecha de apertura.

Valor del pliego: \$ 20 (veinte pesos).

José Luis Balda

Jefe servicio Suministros
Administración del Norte

D. V. \$ 22.

e) 25-9 al 8-10-74

O. P. Nº 19062

F. Nº 2378

Ministerio de Economía

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

ADMINISTRACION DEL NORTE

Vespucio - Salta - F.C.N.G.B.

Dirección telegráfica "PETROSAL"

Licitación Púb. Nº	Descripción	Apertura	Horas
60/31/74	Adq. Lavadoras	21-10-74	10,30 (Diez y treinta)
60/32/74	Adq. Lámparas eléctricas	21-10-74	10,30 (Diez y treinta)
60/33/74	Adq. Bulones en general	21-10-74	10,30 (Diez y treinta)
60/34/74	Adq. Amoladoras portátil	21-10-74	10,30 (Diez y treinta)
60/35/74	Adq. Soga de Manila	21-10-74	10,30 (Diez y treinta)
60/36/74	Adq. Mini ómnibus para 17 pasajeros	21-10-74	10,30 (Diez y treinta)

Lugar de apertura: Servicio Suministros, Oficina de Compras - General Mosconi, provincia de Salta.

Venta de pliegos: Roque Sáenz Peña 77, 1er. piso, Capital Federal, Administración YPF del Norte - Campamento Vespucio, provincia de Salta.

Importantes: No se admitirán ofertas de proponentes que no se encuentren inscriptos y habilitados en R.U.P.Y.C.O. antes de la fecha de apertura.

Valor del pliego: \$ 20 (veinte pesos).

José Luis Balda
Jefe Servicio Suministros
Administración del Norte

D. V. \$ 22.

e) 25-9 al 8-10-74

O. P. Nº 19043

F. Nº 2374

COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO

COMANDO DE INGENIEROS

División Construcciones de Gendarmería Nacional

Llámase a Licitación Pública Nº 4/74 para el día 8 de noviembre de 1974 a las 10,00 horas, para la "Construcción de 8 ocho viviendas" para el Personal del E 21 "La Quiaca" de Gendarmería Nacional en la ciudad homónima (Provincia de Jujuy).

Pliegos: Los Pliegos de Base y Condiciones Especiales, podrán ser solicitados en la 7ma. Agrupación "Salta" Chachapoyas - Salta, o en la División Construcciones de Gendarmería Nacional, sito en Paseo Colón Nº 1318, 1er. piso Capital Federal, lugar este donde se efectuará la apertura de los sobres.

Presupuesto Oficial: \$ 3.336.640,33.

Valor del pliego: \$ 180,00.

Garantía: 1% del presupuesto oficial.

Luis Ricardo Fernández de Cieza
Comandante Pric. - Jefe Div. Const.

Imp. \$ 41,00

e) 23-9 al 15-10-74

O. P. Nº 19042

F. Nº 2375

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO

GENDARMERIA NACIONAL

Llámase a Licitación Pública Nº 5/74 por el término de quince (15) días hábiles, a partir del 23 set. 74 al 11 oct. 74 inclusive, para la cons-

trucción de cinco (5) Viviendas para el Personal del E 22 "San Antonio de los Cobres" de Gendarmería Nacional, en la localidad del mismo nombre - provincia de Salta.

Lugar de apertura: División Construcciones de Gendarmería Nacional (Contaduría), Paseo Colón 1318 1er. Piso, Buenos Aires.

Lugares que se pueden retirar los pliegos: En la 7ma. Agrupación "Salta" de Gendarmería Nacional - Chachapoyas - Salta y División Construcciones de Gendarmería Nacional (Contaduría) Paseo Colón 1318 1er. Piso Buenos Aires.

Fecha de apertura: 28 octubre 1974, 10,00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 1.878.289,96.

Valor del pliego: \$ 120,00.

Garantía: 1% del monto de presupuesto Oficial.

Luis Ricardo Fernández de Cieza
Comandante Princ. - Jefe Div. Const.

Imp. \$ 41,00

e) 23-19 al 15-10-74

O. P. Nº 19025

T. Nº 6686

AEROLINEAS ARGENTINAS

Licitación Pública

Aerolíneas Argentinas, Sucursal Salta, sita en calle Caseros Nº 175 de esta ciudad, llama a licitación pública por el término de 10 días para la confección de uniformes para el personal masculino de la sucursal. La misma se llevará a cabo el día 7 de octubre 1974, a las 10,00 horas.

Retirar pliegos de condiciones en Contaduría-Aerolíneas de horas 09,00 a 12,00 y de 16,00 a 19,00.

Alberto P. Montalbetti
Jefe Comercial - Suc. Salta

Imp. \$ 20,00

e) 23-9 al 4-10-74

LICITACION PRIVADA

O. P. Nº 19172

F. Nº 2409

Gobierno de la provincia de Salta

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas
DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA
Licitación Privada Nº 8/74

Provisión: Adquisición de bujes de bronce al

niquel para topadora Fowler Caterpillar y motoniveladora Wakefidel. - Expediente Nº 33-31632.

Presupuesto Oficial: \$ 28.715,00.

Garantía a la Propuesta: El 1% del Presupuesto Oficial.

Consulta y Venta de Pliegos: Dirección de Vialidad de Salta - España 721, Salta.

Apertura de la Licitación: En Dirección de Vialidad de Salta - España 721, Salta, el día 18 de octubre de 1974 a horas 10 o día hábil siguiente en caso de ser feriado.

Precio del Pliego: \$ 28,70.

LA DIRECCION

Imp. \$ 21,00

e) 4 y 7-10-74

O. P. Nº 19162

F. Nº 2401

Provincia de Salta

DIRECCION DE COMPRAS Y SUMINISTROS

Llámase a licitación privada Nº 24, a realizarse el día 17 de octubre de 1974 a horas 10 o día subsiguiente si éste fuera feriado para la adquisición de materiales varios con destino a la obra Nº 1164 de la Dirección Gral. de Arquitectura de la Provincia. Precio del pliego \$ 26. Venta del mismo en Zuviría Nº 163, Salta.

La Dirección

D. V. \$ 21.

e) 3 y 4-10-74

O. P. Nº 19161

F. Nº 2402

Provincia de Salta

DIRECCION DE COMPRAS Y SUMINISTROS

Llámase a licitación privada Nº 25, a realizarse el día 17 de octubre de 1974 a horas 11 o día subsiguiente si éste fuera feriado para la adquisición de forraje con destino al Cuerpo de Caballería de la Policía de la Provincia. Precio del pliego \$ 16. Venta del mismo, en Zuviría Nº 163, Salta.

La Dirección

D. V. \$ 21.

e) 3 y 4-10-74

RESOLUCION

O. P. Nº 19197

S. C. Nº 0767

Ministerio de Economía de la Nación

SECRETARIA DE ESTADO DE ENERGIA

RESOLUCION SEE Nº 341

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1974
VISTO el Expediente Nº 54.510/74 de la Secretaría de Estado de Energía, por el cual Yacimientos Petrolíferos Fiscales solicita la constitu-

ción de una servidumbre minera para ocupar terrenos de propiedad particular y,

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 66º del Decreto Ley Nº 17.319/67 acuerda a los permisionarios y concesionarios instituidos de conformidad con el Decreto Ley Nº 17.319/67 los derechos emergentes del Artículo 48º y siguientes del Código de Minería.

Que en virtud de lo dispuesto en el Artículo 94º del Decreto Ley Nº 17.319/67 las empresas definidas en su Artículo 96º son titulares de iguales derechos.

Que la servidumbre cuya constitución solicita la recurrente encuadra dentro de las descriptas en el inciso 2º del Artículo 48º del Código de Minería.

Que, además, los trabajos que se pretenden realizar se encuentran técnicamente justificados.

Que mediando invocación de razones de urgencia por parte de la solicitante y no pudiéndose fijar fácilmente el valor de la indemnización procede la constitución previa de la servidumbre minera (Conf. Artículo 55º del Código de Minería y Artículo 66º "in, fine" del Decreto Ley Nº 17.319/67).

Que atento el carácter de empresa estatal de la recurrente, la obligación de otorgar fianza suficiente para responder por los daños y por juicios que llegaren a ocasionarse a los propietarios superficiarios, impuesta por el Artículo 55º del Código de Minería, puede cumplimentarse mediante caución juratoria.

Por ello, lo dispuesto por el Artículo 97º del Decreto Ley Nº 17.319/67, demás disposiciones legales citadas y lo dictaminado por la Dirección General de Legislación y Contrataciones Interjurisdiccionales.

El Secretario de Estado de Energía

RESUELVE:

- 1º Otórgase permiso a Yacimientos Petrolíferos Fiscales para constituir una servidumbre de terrenos necesarios para la instalación del oleoducto CAIMANCITO - TUCUMAN, situados en las provincias de Jujuy, Salta y Tucumán, pertenecientes a los distintos propietarios que resultan afectados según los planos anexos, que forman parte integrante de la presente resolución.
- 2º Previamente, la empresa estatal permisionaria deberá prestar caución juratoria en legal forma ante la Dirección General de Legislación y Contrataciones Interjurisdiccionales, de responder oportunamente por los daños y perjuicios que llegaren a ocasionarse a los propietarios superficiarios.
- 3º Comuníquese, notifíquese a los interesados, pase a la Dirección General de Legislación y Contrataciones Interjurisdiccionales y archívese.

Ing. Herminio R. Sbarra

Secretario de Estado de Energía

Sin cargo

e) 4-10-74

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 19195

T. Nº 6804

El doctor Vicente Nicolás Arias, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de José López o José Pío López García, a fin que hagan valer sus derechos. Edictos por 10 días en los diarios Boletín Oficial y El Economista. Salta, 1º de octubre de 1974. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 4 al 21-10-74

O. P. Nº 19194

T. Nº 6803

El Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, 4ta. Nominación de la ciudad de Salta, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Sofía Esperanza Pastrana de Acuña o Sofía Pastrana, en Expte. 45.969. Salta, setiembre 21 de 1974. Publíquese por 10 días. Escribana Nelly Gladys Museli, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 4 al 21-10-74

O. P. Nº 19168

T. Nº 6794

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez Civil y Comercial de Quinta Nominación, en juicio Sucesorio de MERCEDES ZACARIA DELGADO de ALCOBA, expediente Nº 27316/74, cita y emplaza a herederos y acreedores para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de 30 días bajo apercibimiento de ley. Publicación: 10 días. — Salta, 25 de setiembre de 1974. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 20.

e) 3 al 18-10-74

O. P. Nº 19167

T. Nº 6793

El doctor Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial de Sud-Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores en el juicio: "SUCESION DE TESEYRA BENANCIO HERMINIO" expediente Nº 12082/74, para que hagan valer sus derechos. Publicación por diez días. — Metán 17 de setiembre de 1974. — Teobaldo René Osoros, Secretario.

Imp. \$ 20.

e) 3 al 18-10-74

O. P. Nº 19140

T. Nº 6776

El Dr. Vicente T. Masciotti, Juez Civil y Comercial Distrito Judicial del Norte, en juicio sucesorio de GREGORIO MURILLO, expediente 21.510/74 cita por diez días a herederos y acreedores para hacer valer sus derechos. — Edictos en Boletín Oficial y El Economista. — Orán, setiembre 18 de 1974. — Escribana María E. F. de Macarón - Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 1 al 16-10-74

O. P. Nº 19138

T. Nº 6774

El Sr. Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial de 3ra. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALEJANDRO SULCA. Expte. Nº 33.472/74, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, agosto 28 de 1974. Publíquese por diez días. Dr. Atilio Dell' Acqua - Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 1 al 16-10-74

O. P. Nº 19135

T. Nº 6771

El Dr. ABRAHAM J. ANUCH, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 1ra. Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS JUAN ITALO CESANO, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Expte. 61.823/74. — Escribano Oscar Romani - Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 1 al 16-10-74

O. P. Nº 19134

T. Nº 6770

El Juez de Segunda Nominación Civil y Comercial, Dr. Vicente Nicolás Arias, cita por treinta días a herederos y acreedores de Dn. JUAN MACHACA. Expte. Nº 50.342/74. Publicaciones por diez días. — Salta, 4 de setiembre de 1974. — Dr. Milton Echenique Azurduy - Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 1 al 16-10-74

O. P. Nº 19132

T. Nº 6768

El Dr. Abraham J. Anuch, Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 1ra. Nom., cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don Jesús María Leguizamón para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Expte. Nº 61.739/74. — Salta, setiembre 24 de 1974. - Esc. Oscar Romani - Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 1 al 16-10-74

O. P. Nº 19118

T. Nº 6764

El doctor Benjamín Pérez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE ALBERTO SARAVIA (Expte. Nº 10.562/74). Publíquese por diez días. Salta, setiembre 25 de 1974. Proc. Angel Adolfo Jeréz, Secretario.

Imp. \$ 20,00

e) 30-9 al 15-10-74

O.P. Nº 19108 T. Nº 6754

El señor Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial 5ta. Nominación, en los autos: "REVILLA, ESMERALDA MERCEDES DOMENECH DE - SUCESORIO", Expte. Nº 27.152/74, cita y emplaza a herederos y acreedores por el término de 30 días para que hagan valer sus derechos. — Salta, 23 de setiembre de 1974. — Secretario: Dr. Alberto López. Publicación 10 días. —

Imp. \$ 20,00 e) 27-9 al 14-10-74

O.P. Nº 19107 T. Nº 6753

El doctor Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Distrito Sud - Metán, cita y emplaza en el término de 30 días a herederos y acreedores del "Sucesorio Barrozo Carmen Baldomero o Barroso Carmen y Roldán, Romelia" Expte. 11.693/74 para que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publíquese diez días. — Metán, 28 de agosto de 1974. — Dra. Olga Romano, de Gómez Salas, Secretaria.

Imp. \$ 20,00 e) 27-9 al 14-10-74

O. P. Nº 19105 T. Nº 6751

El doctor Luis Alberto Boschero, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 3ra. Nominación en Juicio "Sucesorio de Corimayo, Concepción Oracio de o Corimayo, Concepción Horacio", cita y emplaza a herederos y acreedores para que comparezcan hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de ley. — Salta, setiembre 25 de 1974. — Dr. Atilio Dell'Acqua, Secretario.

Imp. \$ 20,00 e) 27-9 al 14-10-74

O.P. Nº 19100 T. Nº 6747

El Dr. Vicente T. Masciotti, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita por diez días a herederos y acreedores de Simón Bruno, Manuela Laurentina Barrios de Bruno y Hugo Bruno para que comparezcan a hacer valer sus derechos en el expediente número 21.648/74. — San Ramón de la Nueva Orán, setiembre 6 de 1974. — María Raquel de Macarón, Secretaria.

Imp. \$ 20,00 e) 27-9 al 14-10-74

O.P. Nº 19099 T. Nº 6746

El Dr. Vicente T. Masciotti, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, en el juicio sucesorio de José Ponce y Dolores Ibarra, Expte. Nº 21.327/74, cita por diez días a herederos y acreedores de los causantes bajo apercibimiento de ley. — San Ramón de la Nueva Orán, agosto 22 de 1974. — María Raquel de Macarón, Secretaria.

Imp. \$ 20,00 e) 27-9 al 14-10-74

O.P. Nº 19098 T. Nº 6745

El Dr. Vicente T. Masciotti, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita por diez días a herederos y acreedores de Pedro Lucio Gómez, para que comparezcan al juicio sucesorio del mismo, expediente 21.546/74, a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. — San Ramón de la

Nueva Orán, setiembre 11 de 1974. — María Raquel de Macarón, Secretaria.

Imp. \$ 20,00 e) 27-9 al 14-10-74

O.P. Nº 19097 T. Nº 6744

Doctor Abraham J. Anuch, Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia y Primera Nominación de la Provincia de Salta, en los autos: Sucesorio de don MILAGRO EXALTACION CASTILLO - Expte. Nº 61.834/74, cita y emplaza a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores para que comparezcan a hacerlos valer dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ley. — Fdo.: Dr. Abraham J. Anuch, Juez. — Salta, 9 de setiembre de 1974. — Dra. Susana K. de Martinelli, Secretaria.

Imp. \$ 20,00 e) 27-9 al 14-10-74

O.P. Nº 19095 T. Nº 6742

El señor Juez de Primera Instancia Cuarta Nominación Civil y Comercial, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Baldovino Colombo, José Elio, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de ley.

Edictos 10 días en el Boletín Oficial y El Economista. — Salta, setiembre 16 de 1974. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 20,00 e) 27-9 al 14-10-74

O.P. Nº 19090 T. Nº 6738

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUIS ARTURO RODRIGUEZ, expte. Nº 9.969/74, para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por 10 días. — Salta, abril 17 de 1974. — Proc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 20. e) 26-9 al 9-10-74

O P. Nº 19087 T. Nº 6736

El doctor Edgardo Vicente, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, distrito Sud (Metán), en los autos MARIA AMALIA LOBOS DE ARAOZ s/sucesión, Expte. Nº 12149/74, cita y emplaza a herederos y acreedores que se crean con derechos a hacerlos valer en el término de treinta días, y bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Metán, 18 de setiembre de 1974. — Dra. Olga Romano de Gómez Salas, secretaria.

Imp. \$ 20. e) 26-9 al 9-10-74

O. P. Nº 19083 T. N. 6731

El Dr. Julio A. Robles, Juez de Primera Instancia en lo C. y C. Cuarta Nominación cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS OLIVA, bajo apercibimiento de ley. Expte. Nº 45.996. — Publíquese por 10 días. — Salta, setiembre de 1974. — Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 20. e) 26-9 al 9-10-74

O. P. Nº 19072 T. Nº 6723

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Quin-

ta Nominación, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de FERNANDEZ, GARCIA Antonio, Expte. 27.088/74, para que hagan valer sus derechos en el plazo indicado, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 17 de setiembre de 1974. — Dr. Alberto López, Secretario. — Publicación: 10 días.

Imp. \$ 20. e) 25-9 al 8-10-74

O. P. Nº 19068 T. Nº 6719

Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia Quinta Nominación, cita y emplaza por treinta días a acreedores y herederos de MODESTA BORGIA CORREGIDOR de ARAPA, para hacer valer sus derechos en Expediente Nº 27.108/74. Publíquese 10 días. — Salta, 17 de setiembre de 1974. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 20. e) 25-9 al 8-10-74

O. P. Nº 19057 T. Nº 6714

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ª Instancia C. y C. de 5ª Nominación, en los autos: "Suc. de MARY EDITH ZAPATA DE VIRRUETA, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por treinta días a herederos y acreedores de la causante MARY EDITH ZAPATA DE VIRRUETA", Expte. Nº 27.351/74, cita y empuése diez días. — Salta, 17 de setiembre de 1974. — Dra. Liliana Loutayf de Genovese, Secretaria. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 20,- e) 24-9 al 7-10-74

O. P. Nº 19040 T. Nº 6702

Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Cuarta Nominación cita y emplaza término diez días a herederos y acreedores de NUÑEZ MARTA FRANCISCA BEPRES DE, para hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Expte. Nº 41.273. Salta, 18 de setiembre de 1974. Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 20,00 e) 23-9 al 4-10-74

O. P. Nº 19026 T. Nº 6687

Señor Juez de Primera Instancia Civil y Comercial, Cuarta Nominación cita y emplaza término diez días a herederos y acreedores de DELFIN SOLMIROL y CELMIRA SOLMIROL DE RIOS, para hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Expte. Nº 45.754. Salta, 16 de setiembre de 1974. Esc. Nelly Gladis Museli, Secretaria.

Imp. \$ 20,00 e) 23-9 al 4-10-74

REMATE JUDICIAL

O.P. Nº 19192

T. Nº 6801

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 14 de octubre de 1974, a horas 17.30, en Alsina Nº 424, ciudad, por disposición señor Juez de Paz Letrado Nº 5, en autos: Emb. Prev. "TRAVERSO MIGUEL WALDEMAR vs. COOPERATIVA GRAFICA SALTA LTDA." Expte. Nº 1325/73, rematará Sin Base: 1 lote de cartones Nº 20 - 1 lote de cartones Nº 10 - 4 resmas de papel obra de 57 grs. - 7 resmas de papel Manífol de distintos colores - 1 lote de papel diario cortado - 8 resmas de papel tapa 2 resmas papel obra 70 grs. - 1 lote de papel Kraf 100 grs. - 3 estufas a gas licuado marca "Aurora" de 2 bocas con sus correspondientes garrafas de 10 kilos cada una, 1 cocina con garrafa de 10 kilos marca "Dauco" - 1 máquina impresora "Maschinen-Fabrik Augsburg" con motor eléctrico "G.G.Z." Nº 3156 y arrancador sin número marca "Inarbu" - 1 máquina eléctrica marca "Stockey" Nº PS 1960. Revisar en Alsina Nº 424 - Ciudad. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos dos días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. — E. V. Solá - Tel. 17260.

Imp. \$ 20,00

e) 4 y 7-10-74

O.P. Nº 19191

T. Nº 6800

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 4 de noviembre de 1974 a horas 18, en 20 de Febrero Nº 465, ciudad, por disposición señor Juez de Paz Letrado Nº 1, en autos: Ejecución de Sentencia en Expte. Nº 30076/71, "ZAMBRANO AMALIA M. NUÑEZ DE vs. WENSA o WENCESLADA CRESPO DE SOSA" Expte. Nº 32942, remataré: con base de \$ 4.066,00, correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal: Un inmueble ubicado en esta ciudad - Capital 01, Sección D - Manzana 16 - Parcela 6 - Matrícula 30689 - Extensión: Frente 7,50; contra frente 7,59; Costado E. 18,01; costado 19,20 mts. Límites: N. Avda. San Martín - S. Prop. de María Outes Leguizamón - E.: Prop. de María Outes Leguizamón - O.: Frac. A - Libro: 172 - Folio 3 - Asiento 1. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo a la aprobación de la subasta. Edictos 10 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 30,00

e) 4 al 21-10-74

O.P. Nº 19190

T. Nº 6799

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 10 de octubre de 1974 a horas 18, en 20 de Febrero Nº 465, ciudad, por disposición señor Juez de Paz Letrado Nº 6, en autos: Prep.

Vía Ejec. y Emb. Prev. "LECTUM EDITORES ARGENTINA S.A. vs. SLY BLANCA S. DE" Expte. Nº 2448/74, remataré sin base: Un ventilador de pié sin marca Nº 394993. Revisar en el escritorio del suscripto Martillero, y un sillón tapizado en plástico color verde y rosa, revisar en la calle Indalecio Gómez Nº 130, Ciudad. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo a la aprobación de la subasta. Edictos 2 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 20,00 e) 4 y 7 10-7-74

O. P. Nº 19189 T. Nº 6798

Por: ERNESTO V. SOLA

JUDICIAL

El día 5 de noviembre de 1074 a horas 18 en 20 de Febrero Nº 465, ciudad, por disposición señor Juez de 3ra. Nom. C. y C. en autos: Prep. Vía Ejecutiva "ALBACA CHARL vs. SOTO MANUEL A. A. y JOSE NIONI" Expte. Nº 42505, remataré: con base de \$ 1.316,00, un inmueble ubicado en esta ciudad, Capital 01 - Sección D - Manzana 21 - Parcela 47 A - Matrícula Nº 71991. Antecedentes dominial Libro 79, Folio 45-62. Medidas, frente 6,28; fondo 14,08. Límites: O. Prop. de Luis B. Fernández. S. Prop. de Isabel del Valle Herrera. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo a la aprobación judicial de la subasta. Edictos: 10 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 30,00 e) 4 al 21-10-74

O. P. Nº 19170 T. Nº 6796

Por RAUL RACIOPPI

Tel. 13423

El 16 de octubre de 1974 a horas 18.15 en Alberdi 53, local 33, Galería Baccaro, remataré con base de \$ 15.000 un vitrina marca "Novel", modelo Mulka 200 gab. 31715, equipo Nº 062205908, verse en Balcarce Nº 125. Transcurridos 15' si no hubiera postores se rematará sin base. Ordena señor Juez de Primera Instancia C. y C., Primera Nominación, juicio: "E. S.R.L. vs. Vargas de Cruz Yolanda Argentina y Cruz Enrique", Ejec. Prend. expediente Nº 61731/74, señá 30%; comisión de ley. Edictos por 3 días, Boletín Oficial y diario El Tribuno.

Imp. \$ 20. e) 3 al 7-10-74

O. P. Nº 19169 T. Nº 6795

Por RAUL RACIOPPI

Tel. 13423

El 16 de octubre de 1974 a horas 18, en Alberdi 53, local 33, remataré con base de \$ 8.500 una camioneta marca "Peugeot", modelo 1967, motor Nº 46447, chapa Nº A-002426. Verse en

el taller de chapa y pintura, sito calle Independencia y Obispo Romero, ciudad. Ordena señor Juez de Primera Instancia, Primera Nominación, juicio: Prendario que le siguen a Giménez Martín Gerardo, Expte. Nº 61870/74; señá 30%; comisión de ley. Edictos por tres días Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 30. e) 3 al 7-10-74

O. P. Nº 19166 T. Nº 6792

Por ERNESTO V. SOLA

El día 7 de octubre de 1974 a horas 18 en 20 de Febrero Nº 465, ciudad, por disposición señor Juez de Primera Nominación C. y C. en autos: Exhorto "GOLBAR DE OFMAN MALKA vs. JAITT HERNAN - S/Ejecutivo, expediente Nº 62035/74, remataré sin base, al contado y al mejor postor, una caja de caudales marca ESLA de acero, pintada color gris con llave combinación, picaporte tipo timón (giratorio). Revisar en el domicilio del depositario judicial señor Jaitt Hernán, sito en Buenos Aires Nº 749, ciudad. Edictos tres días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión a cargo del comprador. — E. V. Solá, Tel. 17260.

Imp. \$ 20. e) 3 al 7-10-74

O. P. Nº 19154 T. Nº 6788

Por RAUL RACIOPPI

El 22 de octubre de 1974, a horas 18, en Alberdi 53, local 33, remataré con base de pesos 2.133,32 un inmueble en esta ciudad inscripta a folio 54, asiento 1 del libro 72 R. I. Capital. PARTIDA Nº 20555, parcela 11, manzana 55 A. Sección L, Circunscripción Ira. Lím.: N. Lote 52, Calle Arturo Dávalos; E. Lote 28; O. Lote 30. Sup. S/T238, 862 Sup. S/M Frente 9 m. Cdo. E26, 51; Cdo. O. 26,57 Ordena señor Juez de Ira. Instancia 2da. Nominación. Juicio "G.J.B. vs. Cresseri Ema Gudíño de "Emb. Prev. Expte. Nº 50486/74, señá 30%, comisión de ley. Edictos por 10 días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 30,00 e) 2 al 15-10-74

O. P. Nº 19149 T. Nº 6783

Por ARTURO SALVATIERRA

JUDICIAL

Bienes varios — Sin Base

El 21 de octubre de 1974, a horas 18, en mi escritorio de calle Lerma Nº 57 de esta ciudad, remataré sin base y al mejor postor, los siguientes bienes: Un acoplado marca "HELVETICA" para 12 toneladas, Nº 16207, tipo SA-12, rodado 1100 x 20; Un acoplado sin marca y sin número visibles, rodado 1100 x 20; Un motor para aserradero, marca "SKODA", Nº H.K. 64-3711 de 250 HP.; Una báscula para 10.000 kilos, con una leyenda visible que dice "Alberto Beverina - Tucumán", y una sierra sin-fin, tipo "cúpula", todos en funcionamiento y los que se encuentran en poder del depositario judicial don Luis

Dardo Ledesma, domiciliado en Ntra. Sra. de Talavera (Dpto. Anta - Salta), donde pueden verse. Señal: 30% a cuenta del precio de venta. Ordena señor Juez de la Inst. C. y C. del Distrito Judicial del Sud, en autos: "Cabeza, Gregorio vs. Sucesión de don Ledesma, Manuel Alberto - Embargo Preventivo y Prep. Vía Ejecutiva". Expediente Nº 11145/72". Edictos: 5 días en Boletín Oficial y El Intransigente. Comisión de arancel a cargo del comprador.

Imp. \$ 20,00 e) 2 al 8-10-74

O. P. Nº 19144 T. Nº 6780

Por **MARCELINO SIERRA**

JUDICIAL

El 4 de octubre próximo a las 17 horas, en mi escritorio de calle J.M. Leguizamón Nº 559 de esta ciudad, remataré sin base: Siete cuerpos de estanterías metálica con cinco estantes cada uno; Un armario metálico con cuatro estantes y un tesoro; Un mostrador de madera de 3 mts. de largo; Un mostrador de madera con caja; Dos escritorios de madera; Cuatro sillas de hierro, en el estado en que se encuentran y en poder del suscripto. En el acto del remate el 30% de señal y el saldo al aprobarse la subasta. Comisión de arancel a cargo del comprador. Ordena el señor JUEZ DE PAZ LETRADO Nº 2. Juicio: "EJECUTIVO — J. & E. CARLINO S.A. vs. CAMARA OSCAR E.". - Expediente Nº 34.173/74. Publicación por 3 días en B. Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 20,00 e) 2 al 4-10-74

O. P. Nº 19141 T. Nº 6777

Por **JULIO CESAR HERRERA**

El 24 de octubre de 1974, a las 18 horas, en calle Gral. Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré con la base de pesos 80,00; Un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado ubicado en Pje. Ricardo Ibazeta entre Elio Alderete y Roberto Samson de esta ciudad. Nomenclatura Catastral: Sección: J, manzana: 54a., parcela: 9, matrícula: Nº 24.144. Inscripto a folio: 455, asiento: 1, libro: 237 del R.I. de la Capital. Medidas: 10 mts. de frente por 28,50 mts. de fondo. Linderos: los que dan sus títulos. ORD. el Sr. Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 4ta. Nom. en autos: "GUERRA, Remigio Daniel vs. ASTUDILLO, Juan Antonio — Ejecutivo". Expte. Nº 45.642/74. Señal: 30%. Comisión: a cargo del comprador. - Edictos: 10 días. B. Oficial y El Intransigente.

Imp. \$ 30,00 e) 1 al 16-10-74

O. P. Nº 19136 T. Nº 6772

Por **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 4 de noviembre de 1974 a horas 18 en 20 de Febrero Nº 465 ciudad, por disposición Sr. Juez de Paz Letrado Nº 1, en autos: Ejecución de Sentencia en Expte. Nº 30076/71, "ZAMBRAÑO AMALIA M. NUÑEZ DE, vs. WENSA o WENCESLADA CRESPO DE SOSA". Expediente Nº 32942/72, remataré: con base de (pesos

4.066,00), correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal: Un Inmueble ubicado en esta ciudad, Capital 01, Sección D, Manzana 16, Parcela 6, Matrícula 30689. Extensión: Fte. 7,50, C/Fte. 7,59, Cdo. E. 18,01, Cdo. 19,20 m. LIMITES: N. Avda. San Martín, S.: Prop. de María Outes Leguizamón, E.: Prop. de María Outes de Leguizamón, O.: Frac. A, LIBRO: 172, Folio 3, Asiento 1, SEÑA: 30% a cuenta de precio y comisión de arancel en el acto del remate. Saldo a la aprobación de la subasta. — Edictos: 10 días en B. Oficial y diario El Intransigente.

Imp. \$ 30,00 e) 1 al 16-10-74

O. P. Nº 19119 T. Nº 6765

Por: **GUSTAVO ADOLFO BOLLINGER**

JUDICIAL

Derechos y acciones sobre un inmueble ubicado en la ciudad de Salta.

En juicio: Banco de la Nación Argentina vs. Fausto Benito Esteban, Expte. Nº 76.385/70 del Juzgado Federal de Salta, el día 31 de octubre de 1974, a horas 10,30 en la Sucursal Salta del Banco de la Nación Argentina, calle B. Mitre 199 primer piso, remataré al mejor postor y dinero de contado con Base de \$ 1.233,33 o sea las 2/3 partes de su valuación fiscal los derechos y acciones sobre un departamento en propiedad horizontal en proporción del 50%, ubicado en Avda. Virrey Toledo Nº 1002, Salta, con superficie de 99,26 mts.2, Matrícula 66197. Títulos: Libro 14 P. H. Fs. 197 As. 6. Comisión de Ley a cargo del comprador. Edictos 5 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. Por más datos recurrir al Banco Sec. Asuntos Legales y/o al Martillero en Caseros 374.

Imp. \$ 20,00 e) 30-9 al 4-10-74

O. P. Nº 19058 T. Nº 6715

Por **RAUL R. MOYANO**

JUDICIAL CON BASE

El día 7 de octubre de 1974, a horas 18, en mi domicilio calle 10 de Octubre Nº 59 de esta ciudad, remataré con la base \$ 17.066,66 o sea las dos terceras partes de la valuación fiscal, un inmueble ubicado en la sección "C", manzana Nº 31a, parcela Nº 4, Catastro número 22.738 según plano Nº 1.571 D. G. I. Superficie total 219,17 mts.2. Juicio: "Club Atlético Mitre vs. GERONIMO, Daniel". Ordena: Juez en lo Civil y Comercial 2ª Nominación. Expte. Nº 49.824/73. El comprador abonará en el acto del remate el 30% como señal y a cuenta del precio, hasta tanto sea aprobada la subasta, más la comisión de ley. Publicaciones: 10 días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. — Raúl R. Moyano, Martillero.

Imp. \$ 30,- e) 24-9 al 7-10-74

O. P. Nº 19050 T. Nº 6695

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

Inmueble en Metán

El día 4 de octubre de 1974 a horas 11,30 en

Tucumán Nº 20/50 Metán, Pcia. de Salta, por disposición Sr. Juez de 1ra. Instancia C. y C. Distrito Judicial del Sur Metán, en autos: División de Condominio "OSORES JOSE DURVAL y OSORES MADELMO vs. OSORES GILBERTO SIRENO y/o sus herederos Expte. Nº 11823/74, remataré con Base de (\$ 3.666,66), correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal, con todo lo edificado, plantado cercado y adherido por accesión física y legal ubicado en Metán, un Inmueble Catastro Nº 718, señalados con lote número 2 y 3 de la manzana 5. Lote Nº 2: Extensión fte. 15 mts., fondo 38,97 mts. Límites: N. calle pública. S. Lote Nº 4 - hoy Manuel Muñoz. E. Lote 3 y 0 de Napoleón Leavy. Libro 56, Folio 151, Asiento 1, de Metán. Note Nº 3: Extensión fte. 14 mts., fdo. 38,97 mts. Límites: N. calle pública, S. Lote de Manuel Muñoz, E. Lote de Dolores de Cabrera y O. Lote 2, Libro 56, Folio 151, Asiento 1 de Metán. Señá: 30% a cta. de precio y Comisión de Ley. Edictos: 10 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno.

Imp. \$ 30,00

e) 23-9 al 4-10-74

POSESION VEINTEÑAL

O. P. Nº 19163

T. Nº 6789

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación de la provincia de Salta, en los autos "SEGURA, Pascual Anastasio c/Sucesores de FELIX ALANIS s/POSESION VEINTEÑAL", expediente Nº 26.882/74, cita y emplaza a los sucesores de Félix Alanís, para que en el término de nueve días comparezcan a hacer valer sus derechos sobre un inmueble ubicado en el pueblo de Guachipas, departamento del mismo nombre de esta provincia, que tiene una extensión de treinta y cinco metros de frente sobre la calle principal por ochenta y ocho metros treinta centímetros de fondo, o sea una superficie total de mil novecientos cuarenta y seis metros con treinta centímetros cuadrados, comprendido dentro de los siguientes límites: Norte con el arroyo La Florida; Sur con propiedad Hnos. Sánchez y propiedad de María Luisa Alanís de Segura, antes de Miguel López; Este con el arroyo La Florida y Oeste con la calle principal del pueblo de Guachipas, catastro Nº 2. La citación se realiza bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial (Art. 90 del Código de Procedimientos Civil y Comercial). Asimismo se les intimó la constitución de domicilio legal dentro del radio de veinticinco cuadras del asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerse por tal la Secretaría del mismo. — Salta, 30 de setiembre de 1974. — Dr. Alberto López, Secretario.

Imp. \$ 30.

e) 3 al 18-10-74

O. P. Nº 19039

T. Nº 6701

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, doctor Vicente Nicolás Arias, Expediente Nº 49.841/73

en autos: "SARAVIA, Alfredo y Ana Alcira MERCADO de - Posesión Veinteñal", cita y emplaza por el término de treinta días a doña Jesús Alvarez de Barrionuevo o a sus herederos y a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles que se detallan a continuación, que forman parte de la Finca Laguna Blanca, ubicada en el Departamento de Anta Segunda Sección. Estos inmuebles, según plano de subdivisión Nº 387, aprobado por la Dirección General de Inmuebles son los siguientes: Lote 6, con una superficie de 11 has. 2.195,62 mts.2., con una extensión de 451,40 mts. en su lado Este, azimut 124º33'35", medidas desde el punto E. 1 al 1. 29, sobre la Ruta Nacional que pasa de Joaquín V. González a Caona y vía del Ferrocarril Nacional General Belgrano; 300 mts. en su lado Norte, desde el punto E. 29 al E. 34; 356 mts. en su lado Oeste, azimut 304º43'52" desde el punto E. 34 al E. 49 y 300 mts. en su lado Sud desde el punto E. 49 al punto E. 1. Limita al Norte: con lote 1 de Bailón Luna; al Sud con parte de finca Laguna Blanca de Roque Cuellar y Guadalupe de Cuellar; al Este, con vías del Ferrocarril Nacional General Belgrano y al Oeste: con lote 7 de Pablo Viterman Sarmiento. Lote 18, también de la finca Laguna Blanca, catastro bajo el Nº 4316 de Anta con una superficie de 328 has. 0972,01 mts.2. y con las siguientes medidas: partiendo del vértice Noreste formando por el cruce del camino de Metán a Barranqueras, Ruta Nacional y el alambrado que la divide de propiedad de Roque Cuellar y Guadalupe de Cuellar se mide 272,91 mts. sobre el camino hacia el Norte. Mide en su lado Oeste, desde el punto E. 2 al E. 3, 7445,42 mts. azimut 50º58'07"; desde el punto E. 3 al punto E. 4, se mide 477,43 mts. azimut 323º06'20"; desde el punto E. 4 al E. 27, se mide 7383,27 mts. azimut 250º45'44"; desde el punto E. 27 al C. 2 se mide 167 mts.; desde el punto C. 2 al C. 1 se mide 140 mts. azimut 50º45'44" y desde el punto C. 1 al E. 2 se mide 272,91 mts. azimut 133º 23'55", encerrando una superficie de 328 has. 0972,01 mts.2. Se efectúa esta citación para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse defensor oficial. Edictos que se publicarán diez días en el Boletín Oficial, cite en El Economista y 3 en el diario El Intransigente. Salta, setiembre 12 de 1974. Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.

Imp. \$ 40,80

e) 23-9 al 4-10-74

CITACION A JUICIO

O.P. Nº 19173

T. Nº 6797

El Dr. Edmundo Pieve, Juez de Paz Letrado Nº 4, en los autos caratulados: "Ordinario: ESCRITURACION - SARAVIA, Arturo vs. SERRANO, Enriqueta E. de; ESPELTA, Emilio y otros", Expte. Nº 19064/74; cita y emplaza al co-demandado Pedro Baldi y/o sus sucesores para que dentro del término perentorio de quince días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse defensor ad-litem al Defensor Oficial de Pobres y Ausentes. Publíquese por diez días. Secretaria Sra. Enriqueta Varela. — Salta, 27 de setiembre de 1974.

Imp. \$ 20,00

e) 4 al 21-10-74

O. P. Nº 19115

T. Nº 6760

El Juez en lo Civil y Com. Cuarta Nom. en juicio BETTELLA HNOS. SOCIEDAD ANONIMA contra FELIPE ADOLFO CEBALLOS. Expediente 45582/74, ha resuelto:

Tener al ejecutante por presentado, parte y con domicilio constituido. Se intime al ejecutado el pago de CINCO MIL PESOS por capital más DOS MIL PESOS calculados provisoriamente para accesorios. De no hacerse efectivo el pago ordena hacer definitivo el embargo. Se cite de remate al ejecutado y si no opone excepciones en el perentorio término de diez días llevar adelante la ejecución hasta hacer íntegro pago de lo reclamado.

Se intime al ejecutado la constitución de domicilio "ad litem" bajo apercibimiento de tenerle por tal la Secretaría del Juzgado. Lunes, miércoles y viernes para notificaciones en Secretaría. Publicación por 10 días en Boletín Oficial y diario El Intransigente. Dra. Nelly Gladys Muselli, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 30-9 al 15-10-74

EDICTO PENAL

O.P. Nº 19196

S.C. Nº 0766

PUCA, Sergio Manuel y otro por homicidio, expediente Nº 6293/73, que se tramita por ante la Cámara Primera en lo Criminal. — "Salta, 3 de abril de 1974. Y Vistos:... Resultando:... Considerando:... La Cámara Primera en lo Criminal falla: 1) Condenando a SERGIO MANUEL PUCA o SERGIO ALBERTO GUZMAN, argentino, soltero, con instrucción, de 24 años de edad, a la pena de doce años de prisión, accesorias legales y costas, por resultar co-autor responsable del delito de homicidio (Arts. 79, 40, 41, 29 inc. 3º 12 y 19 del C. Penal). 2) Condenando a MOISES o JORGE GUTIERREZ, alias "Zetona", argentino, soltero, carpintero, de 22 años de edad, a la pena de doce años de prisión, accesorias legales y costas, por resultar coautor responsable del delito de homicidio (Arts. 79, 40, 41, 29, inc. 3º, 12 y 19 del C. Penal). — Fdo.: Martín A. Díez - Alberto Mariño - Roberto Frías - Camaristas. - Héctor Trindade, Secretario.

Sin cargo.

e) 4-10-74

Sección COMERCIAL**CONTRATO SOCIAL**

O. P. Nº 19201

T. Nº 6808

En la ciudad de Salta, Capital de la provincia del mismo nombre, República Argentina, a los doce días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y cuatro, se reúnen los señores JORGE OSVALDO SCAMUFFO, argentino, soltero, de 24 años, comerciante, L.E. Nº 7842338, domiciliado en Rafael Obligado s/n. de la localidad de San Lorenzo, Prov. de Salta; NORMANDO RAMON IGLESIAS, argentino, casado con Susana Beatriz Borzone, de 26 años, ingeniero químico, L.E. Nº 8153746, domiciliado en Mendoza Nº 1449 de esta ciudad; FELIPE ANTONIO MARELLI, argentino, casado con Sunilda Dora Rodríguez, de 41 años, comerciante, L. E. Nº 5147485, domiciliado en El Día Nº 405, Barrio El Tribuno de esta ciudad; ROGELIO ARMANDO LOPEZ, argentino, casado con Dolores Carmen Dorissi, de 43 años, empleado, L. E. Nº 6473099, domiciliado en La Razón Nº 946, Barrio El Tribuno de esta ciudad; y RICARDO FACCHIN, argentino, casado con Ada Pecci, de 56 años, comerciante, L. E. Nº 2778807, domiciliado en Avda. Uruguay Nº 881 de esta ciudad; y convienen constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada que se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: La sociedad girará bajo la denominación "SCAMUFFO S.R.L.", y tendrá su domicilio legal en esta ciudad de Salta. Por resolución de sus socios la sociedad podrá establecer sucursales, locales de venta, depósitos, representaciones o agencias en cualquier parte del país o del extranjero, asignándoseles o no capital para su giro comercial.

SEGUNDA: El término de duración de la sociedad será de quince años, a contar del día quin-

ce de junio de mil novecientos setenta y cuatro, fecha a la que se retrotraen las operaciones comerciales. Podrá prorrogarse la duración de la sociedad o disolverse anticipadamente por acuerdo de los socios.

TERCERA: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes operaciones: **Comerciales:** mediante la compra y venta y/o permuta, exportación e importación de productos, subproductos, mercaderías, maquinarias y sus repuestos y/o accesorios para la industria de la construcción y de la minería, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. **Industriales:** mediante la producción, fabricación, transformación o elaboración y distribución de productos y subproductos para la construcción. **Agropecuarias:** mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, de granjas, forestales y de colonización. **Inmobiliarias:** mediante compra-venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, como también operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. **Constructora y Servicios:** mediante la construcción de edificios, obras viales, y cualquier otra clase de obra de ingeniería y/o arquitectura, de carácter público o privado, incluido servicios de movimientos de tierra y desbosques. **Míneras:** mediante la extracción y elaboración de productos y subproductos de la minería de 2da. y 3ra. Categoría Cº Minería y en particular materiales pétreos y áridos. **Financieras:** mediante préstamos, aportes y/o inversiones de capitales a particulares o sociedades; compra y venta de títulos valores, constitución y transferencia de derechos reales, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías, y toda clase de operaciones permitidas por la ley, con exclu-

sión de las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y cualquier otra que requiera el concurso público. Para la realización del objeto social, la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción de clase alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, penal, administrativa, judicial o de cualquier otra, que se relacione directa o indirectamente con el objeto perseguido.

CUARTA: El capital social se fija en la suma de Dos Millones de Pesos (\$ 2.000.000,00.—); dividido en doscientas mil (200.000,-) cuotas de Diez Pesos (\$ 10,00) cada una, que los socios suscriben como sigue: El Sr. Jorge Osvaldo Scamuffo, el cuarenta (40) por ciento o sea Ochenta Mil (80.000) cuotas que representan un capital de Ochocientos Mil Pesos (\$ 800.000,00.—); el Sr. Normando Ramón Iglesias el veinte (20) por ciento o sea Cuarenta Mil (40.000) cuotas que representan un capital de Cuatrocientos Mil Pesos (\$ 400.000,00.—); el Sr. Felipe Antonio Martorelli el diez (10) por ciento o sea Veinte Mil (20.000) cuotas que representan un capital de Doscientos Mil Pesos (\$ 200.000,00.—); el señor Rogelio Armando López el diez (10) por ciento o sea Veinte Mil (20.000) cuotas que representan un capital de Doscientos Mil Pesos (pesos 200.000,00.—); y el señor Ricardo Facchin el veinte (20) por ciento o sea Cuarenta Mil (40.000) cuotas que representan un capital de Cuatrocientos Mil Pesos (\$ 400.000,00.—); que los socios integran en este acto con la transferencia a favor de la sociedad, y en pago de su aporte, del inventario de bienes, que firmado por los socios, forma parte integrante del presente contrato y está certificado por los Contadores Públicos Nacionales Dn. Andrés Segundo Fiore y Dn. Luis Forcada, y cuya valuación, efectuada por los socios, es inferior al precio corriente actual en plaza, que se tomó como índice de valor.

QUINTA: Ninguno de los socios podrá ceder sus cuotas sociales a terceros extraños a la sociedad, salvo con el consentimiento expreso de la totalidad de los socios restantes, sin perjuicio del procedimiento establecido por la ley. En caso de fallecimiento de alguno de los socios será opción de la sociedad: a) el practicar la disolución parcial de la misma abonando a los herederos del socio fallecido su cuota parte del capital, o b) incorporar a la sociedad a los herederos del socio fallecido, debiendo en tal caso incorporarse a la misma unificando su representación, adquiriendo así este representante los derechos y obligaciones del socio fallecido. En caso de incapacidad legal declarada de uno de los socios se aplicará lo convenido precedentemente para el caso de fallecimiento.

SEXTA: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios Sres. Jorge Osvaldo Scamuffo y Normando Ramón Iglesias quienes revestirán el carácter de gerentes, pudiendo actuar en forma conjunta o separada, ejerciendo la representación legal de la sociedad y obligando a ella con su firma individual realizada en representación. En el ejercicio de la administración los gerentes podrán para el cumplimiento de los fines sociales: constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes muebles e inmuebles, administrar bienes de otros, nombrar agentes, otorgar poderes y es-

peciales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieren o enajenan bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocio, solicitar créditos y efectuar toda clase de operaciones con los bancos de la Nación Argentina, Provincial de Salta, Hipotecario Nacional, Nacional de Desarrollo y cualquier otro Banco nacional, municipal, provincial o privado, del país o del extranjero, operando con sus casas centrales o cualesquiera de sus sucursales o agencias, y en consecuencia solicitar préstamos, créditos o descuentos, con garantías personales o reales con los plazos, intereses, formas de pago y demás condiciones que establezcan de acuerdo a sus cartas orgánicas y/o resoluciones y/o reglamentaciones, pudiendo abrir cuentas corrientes bancarias, librar sobre ellas, hacerlo en descubierto autorizado; depositar, extraer, otorgar, librar, aceptar, avalar, endosar y negociar toda clase de letras, pagarés, vales, giros, certificados, guías, warrants, cartas de porte, conocimientos, prendas y demás papeles de comercio; representar a la sociedad en todo acto y por cualquier trámite ante reparticiones del Estado nacional, provincial o municipal, sean descentralizadas o no. Se deja constancia que las enumeraciones precedentes no son taxativas sino simplemente enunciativas, pudiendo realizar todos los actos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, incluso los actos previstos en los artículos setecientos ochenta y dos y un mil ochocientos ochenta y uno del Código Civil y lo dispuesto por el artículo noveno del decreto Ley cinco mil novecientos sesenta y cinco del año mil novecientos setenta y tres, que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos.

SEPTIMA: El día treinta de junio de cada año, se confeccionará un balance general y demás documentos ajustados a las disposiciones legales vigentes. Las ganancias líquidas y realizadas que resulten, previa deducción de la reserva legal y de las voluntarias que se aprobaren se distribuirán entre los socios en proporción al capital integrado. Las pérdidas se soportarán en la misma proporción. El resultado del ejercicio se imputará en la cuenta personal de los socios, y su pago, cuando correspondiere, se realizará en función de las disponibilidades de la sociedad.

OCTAVA: En caso de disolución de la sociedad, la liquidación estará a cargo de los socios o sus representantes designados al efecto, quienes realizarán un balance general y actuarán con las facultades de la cláusula sexta de este contrato. Cancelado el pasivo, el remanente, si lo hubiere, se distribuirá entre los socios en proporción a su capital integrado, y en un todo de acuerdo a lo establecido por la ley.

NOVENA: Las partes dejan constancia que la integración de capital se efectúa mediante la transferencia de los bienes que adquirieron en condominio y en la misma proporción de aporte de capital que esta sociedad, a "EMICO S. A." y a "HORIZONTES S. A.", cuyo detalle se indica en el inventario que forma parte integrante de este contrato.

DECIMA: Para todos los efectos de este contrato, las partes constituyen domicilio en los lugares indicados al comienzo y se someten a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la Provincia de Salta, Distrito Judicial Centro de Salta, renunciando expresamente a toda otra jurisdicción o fuero.

—En prueba de conformidad se firman los ejemplares de ley en el lugar y fecha indicados al comienzo. — Certifico que las firmas que anteceden son auténticas de los señores Felipe Antonio Martorelli, Ricardo Facchin, Jorge Osvaldo Scamuffo, Rogelio Armando López y Normando Ramón Iglesias, las que han sido puestas en mi presencia en este instrumento y en el libro de Registros de Firmas Nº /, folios 334/35, actas Nros. 997/98/99/2000/01, doy fe. — Salta, 23-9-74. — Héctor Juan Saa - Escribano Público.

Imp. \$ 175,00

e) 4-10-74

MODIFICACION DE CONTRATO

O. P. Nº 19199

T. Nº 6806

MODIFICACION DE CONTRATOS DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — En la ciudad de Salta, a los 4 días del mes de setiembre del año mil novecientos setenta y cuatro, entre los señores, LUCIO GUAIMAS, L. E. Nº 3.958.199, argentino, casado, mayor de edad, de profesión industrial; TRINIDAD SALINAS DE GUAIMAS, L. C. Nº 9.461.281, argentina, casada, mayor de edad, de profesión industrial; RAMON ESTEBAN GUAIMAS, L. E. Nº 7.636.941, argentino, soltero, mayor de edad, de profesión industrial y JUAN CARLOS GUAIMAS, D.N.I. Nº 10.451.770, argentino, soltero, mayor de edad, de profesión industrial, todos domiciliados en esta ciudad, en calle Las Heras Nº 1443, e integrantes de CASA GUAIMAS S.R.L., constituida por contrato de fecha 1 de abril de 1974, e inscrita en el Registro Público de Comercio de esta ciudad, con fecha 24 de mayo de 1974, bajo el Nº 7663; folio 440 del Libro 36 de Contratos Sociales, por el presente otorgan y declaran:

PRIMERO: Modifícase la cláusula séptima del Contrato de Sociedad, quedando redactada la misma de la siguiente manera: El día treinta y uno de diciembre de cada año, se confeccionará un inventario y Balance General y demás documentos ajustados a las disposiciones legales vigentes. Las ganancias líquidas realizadas que resulten previa deducción de la reserva legal y las voluntarias que se aprobaran, se distribuirán entre los socios en proporción al capital integrado.

Bajo las condiciones precedentes, queda celebrado el presente contrato, el que otorgamos en tres ejemplares de un mismo tenor para su publicación e inscripción en Salta, Capital a los 4 días del mes de setiembre de 1974.

CERTIFICO: Que las firmas que anteceden son auténticas de los señores LUCIO GUAIMAS, L. E. Nº 3.958.199, TRINIDAD SALINAS DE GUAIMAS, L. C. Nº 9.461.281, RAMON ESTEBAN GUAIMAS, L. E. Nº 7.636.941 y JUAN CARLOS GUAIMAS documento nacional de identidad Nº 10.451.770, las que han sido puestas en mi presencia en este instrumento y en el Libro de Registro de Firmas a los folios: 27 vta. y 28. Actas Nros. 161, 162, 163 y 164, doy fe. — Salta, 4 de setiembre de 1974. — Rita K. de Melleretzky - Escribana.

Imp. \$ 30,00

e) 4-10-74

TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES

O. P. Nº 19200

T. Nº 6807

En la ciudad de Salta, a los once días del mes de setiembre del año mil novecientos setenta y cuatro, entre los señores GUILLERMO GUSTAVO KLINK, argentino, casado, de 50 años de edad, de profesión comerciante, L. E. número 6.089.398, con domicilio en Polo Sur Nº 95, Salta, ANTONIETA FORMICA DE KLINK, casada, argentina, de 46 años de edad, de profesión comerciante, L. C. Nº 5.514.041, con domicilio en Polo Sur Nº 96, Salta y TOMAS FORMICA, italiano, casado, de 79 años de edad, de profesión comerciante, C. I. Nº 298.756, con domicilio en Polo Sur Nº 96, Salta, representado en este acto por el señor ROBERTO MARIO RODRIGUEZ, argentino, soltero, de 29 años de edad, de profesión C.P.N., L.E. Nº 8.168.199, con domicilio en calle Libertad 280, Salta, según Poder Especial, Escritura Nº 101, de fecha 7/6/73, legalización Nº 57262; todos integrantes de la Sociedad que gira bajo la denominación de "GUILLERMO G. KLINK S.R.L.", inscrita en el Registro Público de Comercio con fecha 20-10-68, al folio 7, asiento Nº 6.073, del libro 34 de Contratos Sociales, por el presente otorgan y declaran:

PRIMERO: Que el señor TOMAS FORMICA, vende, cede y transfiere sus trescientas cuotas de PESOS DIEZ (\$ 10,00.—) que tiene y posee en la Sociedad "GUILLERMO G. KLINK S.R.L.", a favor de ANTONIETA FORMICA DE KLINK. La cesión, venta y transferencia se realiza por el valor nominal de las mismas, es decir, por un total de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,—) importe que el señor TOMAS FORMICA, representado por el señor ROBERTO MARIO RODRIGUEZ, recibe en este acto en dinero en efectivo, por lo que le otorga por medio de la presente el más bastante recibo y carta de pago en forma, transmitiéndole en consecuencia todas las acciones y derechos que había y tenía sobre las citadas cuotas, agregando que dentro de ese precio está incluido todo derecho que por cualquier concepto pudiera corresponderle en su carácter de socio, propietario de las cuotas cedidas.

SEGUNDO: En virtud de dicha cesión, queda separado de la Sociedad "GUILLERMO G. KLINK S.R.L.", el señor TOMAS FORMICA con efectos retroactivo al 1º de enero de 1974, declarando el mismo que nada tiene que reclamar por ningún concepto en el futuro a la Sociedad "GUILLERMO G. KLINK S.R.L.", ni a cada uno de los integrantes de la misma. Por otra parte, la Sra. ANTONIETA FORMICA DE KLINK manifiesta que acepta esta venta, cesión y transferencia de cuotas sociales realizada por el señor TOMAS FORMICA a su favor, las que toma a su cargo con todos los derechos y obligaciones emergentes de las mismas. Bajo las condiciones precedentes, queda celebrado este contrato, al que otorgamos en cinco ejemplares de un mismo tenor, para su publicación e inscripción en el Registro Público de Comercio, en Salta, Capital, a los once días del mes de setiembre de mil novecientos setenta y cuatro.

CERTIFICO: Que las firmas que anteceden son auténticas del señor GUILLERMO GUSTAVO

VO KLINK, L.E. Nº 6.089.398; Sra. ANTONIETA FORMICA DE KLINK, L.C. Nº 5.514.041 y ROBERTO MARIO RODRIGUEZ L. E. Nº 8.168.199, las que han sido puestas en mi presencia en este instrumento y en el Libro de Reg. de Firmas Nº I, Fs. 274, Actas Nros. 1636, 1637 y 1640, respectivamente, doy fe. — Salta, setiembre 16 de 1974. Ricardo Isasmendi, Escribano.
Imp. \$ 48,00 e) 4-10-74

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

O. P. Nº 19193 T. Nº 6802

CESION DE CUOTAS SOCIALES

Entre la Sra. Jasie Taibe Kestelman de Korcarz, con domicilio en calle Belgrano Nº 837, piso 5to., Dpto. "A", en adelante llamada la cedente por una parte y las Sras. Alicia Mabel Korcarz y Mirta Beatriz Korcarz, con domicilio real en calle Belgrano Nº 837, 5to. piso, Dpto. "A", en adelante llamadas las cesionarias, convienen en celebrar el presente contrato de cesión de cuotas sociales que se registrará por las cláusulas siguientes:

I. — La cedente cede, vende y transfiere a las cesionarias trescientas cincuenta cuotas de capital, que posee en la firma Alberdi S.R.L., cuyo contrato social se encuentra inscripto en Folio cuatrocientos diez y seis, Asiento seis mil seiscientos cincuenta y tres, Libro número treinta y cuatro del Registro Público de Comercio de la Provincia de Salta.

II. — La presente venta se realiza por la suma de pesos ley 18.188, tres mil quinientos, o sea a razón de diez pesos ley la cuota, que las cesionarias han hecho efectivo con anterioridad a este acto.

III. — En virtud de la presente venta y cesión de cuotas sociales, la cedente manifiesta en forma expresa que queda totalmente desvinculada de la firma "Alberdi S.R.L.", por lo que subroga a las cesionarias en el mismo grado y prelación que tenía en la sociedad, respecto a las cuotas

sociales que cede y cualquier otro derecho emergente de la calidad de socio, como así mismo por cualquier crédito que tuviere a su favor en su cuenta particular de la sociedad.

IV. — Preséntase en este, acto el señor Angel Korcarz, quien en su calidad de restante socio de la firma y —esposo de la cedente—, presta conformidad con esta cesión.

V. — De conformidad se firman dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en esta ciudad de Salta, a los 16 días del mes de setiembre de 1974.

CERTIFICO: Que las firmas que anteceden son auténticas de los señores ANGEL KORCARZ, L.E. Nº 8.172.718; TAIBE JASIE KESTELMAN DE KORCARZ, L.C. Nº 8.986.098; ALICIA MABEL KORCARZ, C.I. Nº 7.661.131 y MIRTA BEATRIZ KORCARZ, C. I. número 7.180.136, ambos documentos expedidos por la Policía Federal, las que han sido puestas en mi presencia en este instrumento y en el Libro de Registro de Firmas a folios: 29 y 29 vta. Actas Nros.: 170, 171, 172 y 173, doy fe. — Salta, 17 de setiembre de 1974. — Rita K. de Melleretzky - Escribana.

Imp. \$ 44,00 e) 4-10-74

AVISO COMERCIAL

O. P. Nº 19198 T. Nº 6805

A los efectos legales consiguientes se hace saber que el Sr. Carlos Humberto Molinaro, L.E. Nº 4.290.750, con domicilio en Vicente López 171, de esta ciudad, subalquila a favor de los esposos Salim Zilberstein y Eudocia Rivera de Zilberstein, con domicilio en Lavalle 765, el fondo del comercio situado en Avenida Belgrano Nº 250 de esta ciudad. — Las deudas del sublocador quedan a su cargo, en consecuencia el comprador o subinquilino no reconocerá ninguna deuda.

Imp. \$ 20,00 e) 4 al 14-10-74

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O. P. Nº 19204 T. Nº 6810

CENTRO SIRIO CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores asociados del Centro Sirio de Campo Santo, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 12 de octubre de 1974, a horas 19, en la sede social de la entidad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2º) Consideración de la Memoria Anual, Balance, Inventario General correspondiente al Ejercicio cerrado el día 30 de setiembre de 1974.
- 3º) Consideración del Informe del Organó de Fiscalización.
- 4º) Renovación total de la Comisión Directiva. —Se ruega puntual asistencia.

Fortunato J. Amado
Secretario

Carin Amado
Presidente

Imp. \$ 10,50 e) 4-10-74

O. P. Nº 19202

T. Nº 6809

**"CENTRO VECINAL DE FOMENTO Y
CULTURA DE PICHANAL (Sa.)"**

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

El Centro Vecinal de Fomento y Cultura de Pichanal (Sa.), de acuerdo con lo establecido en las normas de su Estatuto, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 6 de octubre de 1974, a las 18 horas, en su sede social, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura del Acta anterior.
- 2º) Consideración de Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas, informe del Organismo de Fiscalización.
- 3º) Renovación parcial y de miembros faltantes de la Comisión Directiva.
- 4º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

Mario Ruíz
A/C. Secretaria

Ernesto Bouhid
Vicepresidente

Imp. \$ 10,00

e) 4-10-74

O. P. Nº 19203

T. Nº 6811

**SEGUNDA CITACION A ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA**

La comisión directiva de la ASOCIACION DEL PERSONAL JUDICIAL DE SALTA, convoca a sus afiliados a asamblea general extraordinaria, a celebrarse el día 5 de octubre del corriente año a horas 9.30 en la sede de la Asociación, calle 20 de Febrero Nº 389 de esta ciudad, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y consideración del acta anterior.
- 2º) Consideración de la Memoria, Balance, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas del ejercicio noviembre 1971 a octubre 1973, pasados a cuarto intermedio en la asamblea ordinaria del 7/4/74 y cuyas copias fueron distribuidas oportunamente.
- 3º) Consideración de la Memoria, Balance, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas del ejercicio noviembre 1972 a octubre 1973, pasados a cuarto intermedio en la asamblea ordinaria del 7/4/74, y cuyas copias fueron distribuidas oportunamente.
- 4º) Situación de los terrenos del Barrio Judicial.
- 5º) Fijación del aumento en la cuota social.
- 6º) Designación de dos socios para suscribir el acta.

Se hace saber a los asociados que no habiéndose obtenido el quórum previsto por el artículo 43, segundo párrafo en la asamblea general extraordinaria convocada para el 20 de setiembre ppdo., se efectúa esta segunda citación de conformidad a normas estatutarias, procediéndose en ésta de conformidad a lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 43 que a continuación se transcribe.

Art. 43º — El quórum de la asamblea en la primera citación, a la hora indicada será de la mitad más uno del total de socios con derecho a voto e incluidos en el padrón; pero si no se hubiera obtenido quórum, la asamblea podrá sesionar válidamente, después de transcurrida una hora de la señalada en la convocatoria, con el número que estuviere presente.

Néstor Benito Linares
Presidente

Silvia Areco de Paz Sosa
Secretaria General

Imp. \$ 24,50

e) 3 y 4-10-74

O. P. Nº 19153

T. Nº 6787

SALTA REFRESCOS SOCIEDAD ANONIMA

Avd. Chile y Ruta 9 — Salta

C O N V O C A T O R I A

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, que se efectuará el día 26 de octubre de 1974, a las 15 horas, en el local social de Avenida Chile y Ruta 9, Salta, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.— Designación de un accionista para suscribir el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente.
- 2.— Consideración actualización de valores bienes de uso al 30 de junio de 1974. Destino del saldo de actualización.
- 3.— Consideración documentos Art. 204, inciso 1º del Decreto Ley 19550/72 correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1974, y destino del resultado.
- 4.— Consideración de las retribuciones a miembros del Directorio (Artículo 261 Decreto Ley 19550/72).
- 5.— Consideración de la retribución al síndico por el período terminado el 30 de junio de 1974.

- 6.— Consideración del otorgamiento de gratificaciones al personal por el ejercicio 1973/74, con cargo al ejercicio 1974/75.
- 7.— Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
- 8.— Elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

EL DIRECTORIO

—> Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en disposiciones legales respecto del depósito previo de las acciones para concurrir a las asambleas.

EL DIRECTORIO

Nicolás Basler - Presidente.

Imp. \$ 20,00 e) 2 al 8-10-74

O. P. Nº 19150 T. Nº 6784

"L A C O N F I A N Z A"

Compañía Argentina de Seguros S.A.
Av. Belgrano 755 - Teléf. 13724 - Salta

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria fijada para el día 31 de octubre de 1974, a horas 17 en Avenida Belgrano 755, Salta; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Consideración de actualización contable de la Ley 19.742.
- 2) Consideración de la memoria, inventario, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1974.
- 3) Ratificar remuneraciones de los directores.
- 4) Destino del superávit del ejercicio.
- 5) Fijación de número y elección de directores titulares y suplentes.
- 6) Elección de síndico titular y suplente y fijación de su remuneración.

- 7) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Las acciones deben depositarse hasta el día 25 de octubre de 1974.

Adolfo Arias Linares - Director Gerente

El Directorio

Imp. \$ 20,00 e) 2 al 8-10-74

O. P. Nº 19147

T. Nº 6781

DELCA S. A.**CONVOCATORIA**

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 22 de nuestros estatutos, se cita a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 1974, a horas 18 (dieciocho), en el local de la firma, calle Pellegrini 525/33 de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro Demostrativo de Ganancias y Pérdidas y Planillas Anexas de Ejercicio Nº 5 cerrado el 31 de Diciembre de 1973.
- 2º) Proyecto de Distribución de Utilidades.
- 3º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente y/o Comisión de Vigilancia.
- 4º) Consideración del Revalúo Contable, Ley 19.742.
- 5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

EL DIRECTORIO

Rubén G. Del Carlo, Presidente - Gerente

Imp. \$ 20. e) 2 al 8-10-74

O. P. Nº 19146

S. C. Nº 0765

C O N V O C A T O R I A

La Asociación Para la Lucha Contra la Parálisis Infantil (ALPI) Salta, en cumplimiento legal que determina el Estatuto de la Asociación (Art. 23º), convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de octubre de 1974, a las 15 horas en su sede, Zuviría 627, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Lectura y aprobación de la Memoria, Balance Anual y Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas, correspondientes al 17º ejercicio vencido el 30 de

- junio de 1974.
- 2º) Renovación de Vicepresidenta y Secretaria, por renunciadas. Por terminación de período renovación de Prosecretaria, Protesorera, tres Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes.
 - 3º) Nombramiento de un Revisor de Cuentas, de un Médico Asesor y de dos Asesores Jurídicos.
 - 4º) Designación de dos socios para que firmen el Acta de la Asamblea.

Clara Stella Chavarría
Presidenta

Carmen Figueroa de Fleming
Secretaria

Sin cargo el 2 al 4-10-74

O. P. Nº 19131

T. Nº 6767

**COMPañIA INMOBILIARIA DE
RIO TARTAGAL S. A.**

Convócase a asamblea ordinaria para el día 29 de octubre de 1974, a las 15 horas, en Balcarce 376, primer piso,

ORDEN DEL DIA

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2º) Actualización contable decreto ley Nº 19.742/72, período 1/6/73-31/5/74.
- 3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, informe de la Comisión Fiscalizadora y remuneración al Directorio y Comisión Fiscalizadora, ejercicio al 31 de mayo de 1974.
- 4º) Aumento del capital social por capitalización saldo decreto ley Nº 19.742/72.
- 5º) Elección de directores y Comisión Fiscalizadora.

Nota: Las acciones y/o certificados bancarios deberán depositarse a más tardar, el día 23 de octubre de 1974, inclusive.

El Directorio

Imp. \$ 20.

e) 30-9 al 4-10-74

O. P. Nº 19117

T. Nº 6763

RIO BERMEJO S.A.A.I.

Por resolución del directorio cítase a asamblea general ordinaria de accionistas de Río Bermejo Sociedad Anónima Agraria e Industrial para el día 20 de octubre de 1974, a las 9.30 horas, en el local de la calle Güemes Nº 895 de la ciudad de Salta, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y informe del síndico, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31-12-73.
- 2º) Aprobación de remuneraciones para el directorio y directores por tareas técnico administrativas, en exceso de lo establecido por la ley 19.550, artículo 261.
- 3º) Aprobación de honorarios para el síndico titular.
- 4º) Distribución de utilidades.
- 5º) Fijación del número de directores conforme al artículo 19 de los estatutos sociales.
- 6º) Elección de todos los directores titulares y suplentes por un período de dos años.
- 7º) Elección de síndicos titular y suplente por un ejercicio.
- 8º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

El Directorio

Nota: Para concurrir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar la ley 19.550, artículo 238 sobre depósito previo de sus acciones en el mismo domicilio donde se celebrará la asamblea o en Av. Corrientes Nº 587 Of. 43, Buenos Aires.

Imp. \$ 20.

e) 30-9 al 4-10-74

A V I S O

A SUSCRIPTORES Y AVISADORES

Se recuerda que las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL**, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

LA DIRECCION

IMPRESA DE LA LEGISLATURA

S A L T A